



Mi Universidad

LIBRO

TURISMO ALTERNATIVO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

TURISMO

8°. Cuatrimestre

Periodo: Enero – Abril

Marco Estratégico de Referencia

Antecedentes históricos

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor Manuel Albores Salazar con la idea de traer educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en julio de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró en la docencia en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de cobranza en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los

jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

Misión

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Visión

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra plataforma virtual tener una cobertura global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

Escudo



El escudo del Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

Eslogan

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

TURISMO ALTERNATIVO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Objetivo de la materia.

Conocer y analizar la importancia de los recursos naturales y artificiales para su aprovechamiento en el diseño de rutas turísticas y circuitos, con el fin de desarrollar nuevos productos turísticos. Capacidad de promover cambios. Respeto por las diferencias culturales. Conducción de grupos. Comunicación de ideas con amabilidad

Criterios de evaluación:

No	Concepto	Porcentaje
1	Trabajos Escritos	10%
2	Actividades web escolar	20%
3	Actividades Áulicas	20%
4	Examen	50%
Total de Criterios de evaluación		100%

Contenido.

UNIDAD I CONCEPTO DE TURISMO ALTERNATIVO Y ECOTURISMO

- I.1. Turismo alternativo Biodiversidad
- I.3. Desarrollo sustentable
- I.4. Turismo sustentable o sostenible
- I.5. Ecoturismo
- I.6. Turismo rural
- I.7. Turismo de aventura
- I.8 Conceptos de ecoturismo
- I.9 Fines del ecoturismo
- I.10 Rol de ecoturismo
- I.11 Actividades prácticas del ecoturismo
- I.12 Equipamiento requerido
- I.13 Organizaciones que promueven el ecoturismo

UNIDAD II TURISMO DE AVENTURA Y TURISMO RURAL

- 2.1 Conceptos de turismo de aventura
- 2.2 Actividades prácticas del turismo de aventura
- 2.3 Equipamiento requerido para las prácticas de turismo de aventura
- 2.4 Conceptos de turismo rural
- 2.5 Agroturismo
- 2.6 Servicios de calidad de una empresa de turismo rural
- 2.7 La integración de servicios turísticos en las comunidades indígenas
- 2.8 La posibilidad de la transculturación con la llegada de los turistas a las comunidades indígenas
- 2.9 La necesidad de mayores ingresos vía turismo, a las comunidades indígenas

UNIDAD III MÉXICO, SUS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL TURISMO

- 3.1 Sistemas naturales y biodiversidad en México
- 3.2 Áreas naturales protegidas

- 3.3 México pluricultural
- 3.4 Grupos étnicos de México
- 3.5 Desarrollo sustentable
- 3.6 Turismo sostenible
- 3.7 Beneficios del turismo sustentable
- 3.8 Ética de desarrollo sustentable
- 3.9 Agenda 21
- 3.10 Principios de equidad económica, ecológica, social y cultural
- 3.11 El desarrollo turístico sustentable
- 3.12 La humanidad y su cambio de actitud hacia la naturaleza

UNIDAD IV SEÑALAMIENTOS DEL TURISMO ALTERNATIVO Y SERVICIOS TURÍSTICOS EN ÁREAS NATURALES

- 4.1 La señalética. Su implementación en la naturaleza
- 4.2 Conceptos y definiciones de señalamientos
- 4.3 Criterios y nomenclaturas para la colocación de señalamientos
- 4.4 Señalamientos para uso general en la naturaleza
- 4.5 Señalamientos para actividades recreativas en la naturaleza
- 4.6 Señalamientos para sitios de interés
- 4.7 Señalamientos para informar sobre servicios
- 4.8 Recomendaciones generales para la creación de servicios turísticos en áreas naturales
- 4.9 Manejo del agua, de residuos y generación de energía
- 4.10 Servicios turísticos básicos.

INDICE

UNIDAD I CONCEPTO DE TURISMO ALTERNATIVO Y ECOTURISMO

I.1. Turismo alternativo.....	10
I.2. Biodiversidad.....	12
I.3. Desarrollo sustentable.....	13
I.4. Turismo sustentable o sostenible.....	15
I.5. Ecoturismo.....	17
I.6. Turismo rural.....	19
I.7. Turismo de aventura.....	22
I.8 Conceptos de ecoturismo.....	25
I.9 Fines del ecoturismo.....	27
I.10 Rol de ecoturismo.....	29
I.11 Actividades prácticas del ecoturismo.....	29
I.12 Equipamiento requerido.....	31
I.13 Organizaciones que promueven el ecoturismo.....	32

UNIDAD II TURISMO DE AVENTURA Y TURISMO RURAL

2.1 Conceptos de turismo de aventura	37
2.2 Actividades prácticas del turismo de aventura.....	38
2.3 Equipamiento requerido para las prácticas de turismo de aventura.....	42
2.4 Conceptos de turismo rural.....	44
2.5 Agroturismo.....	45
2.6 Servicios de calidad de una empresa de turismo rural.....	47
2.7 La integración de servicios turísticos en las comunidades indígenas.....	51
2.8 La posibilidad de la transculturación con la llegada de los turistas a las comunidades indígenas.....	57
2.9 La necesidad de mayores ingresos vía turismo, a las comunidades indígenas.....	59

UNIDAD III MÉXICO, SUS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL TURISMO

3.1 Sistemas naturales y biodiversidad en México.....	62
3.2 Áreas naturales protegidas.....	64
3.3 México pluricultural.....	66
3.4 Grupos étnicos de México.....	67
3.5 Desarrollo sustentable.....	70
3.6 Turismo sostenible.....	74
3.7 Beneficios del turismo sustentable.....	76
3.8 Ética de desarrollo sustentable.....	78
3.9 Agenda 21.....	82
3.10 Principios de equidad económica, ecológica, social y cultural.....	84
3.11 El desarrollo turístico sustentable.....	86
3.12 La humanidad y su cambio de actitud hacia la naturaleza.....	89

UNIDAD IV SEÑALAMIENTOS DEL TURISMO ALTERNATIVO Y SERVICIOS TURÍSTICOS EN ÁREAS NATURALES

4.1 La señalética. Su implementación en la naturaleza.....	91
4.2 Conceptos y definiciones de señalamientos.....	91
4.3 Criterios y nomenclaturas para la colocación de señalamientos.....	94
4.4 Señalamientos para uso general en la naturaleza.....	96
4.5 Señalamientos para actividades recreativas en la naturaleza.....	98
4.6 Señalamientos para sitios de interés.....	103
4.7 Señalamientos para informar sobre servicios.....	104
4.8 Recomendaciones generales para la creación de servicios turísticos en áreas naturales.....	105
4.9 Manejo del agua, de residuos y generación de energía.....	108
4.10 Servicios turísticos básicos.....	110

UNIDAD I

CONCEPTO DE TURISMO ALTERNATIVO Y ECOTURISMO

Objetivo: El alumno comprenderá el concepto y los elementos del turismo alternativo y ecoturismo de tal manera que los diferencie para poder desarrollar productos turísticos sostenibles

I.1. Turismo alternativo

El viaje representa para el turista un sinónimo de placer, en el cual establecerá y desarrollará valores físicos, intelectuales, morales, emocionales, etc. a través del aprovechamiento de su tiempo libre, en el cual se involucran recursos naturales y culturales para satisfacer todas las expectativas del turista.

Para satisfacer estas expectativas, el turismo actual debe de contribuir a la conservación de los recursos, mediante una planeación integral sobre el uso y manejo de los mismos, así como establecer y desarrollar una cultura turística medioambiental y responder a la necesidad de mantener este mundo en condiciones óptimas para los que vivirán el mañana, respondiendo a la exigencia de un turista preocupado por el medio ambiente, su bienestar físico y espiritual. El turismo alternativo, es el reflejo de este cambio de tendencia en el mundo, representando una nueva forma de hacer turismo, que permite al hombre un encuentro con la naturaleza y un reconocimiento al valor de la interacción con la cultura rural. (Secretaría de turismo, 2004)

La sensibilidad medioambiental y pacifismo son dos características que definen a la generación joven actual; diferentes factores han contribuido a ellos, y, en el caso de la problemática relacionada con el medio ambiente, han tenido un peso determinante, las catástrofes ecológicas: casos de contaminación química e industrial, la erosión y desertización creciente, la lluvia ácida, las catástrofes radioactivas y el cambio climático entre otros, junto con ellos, el empobrecimiento de biomas y zonas de vegetación, amenazadas por la presión imparable del desarrollo y las elevadas tasas de crecimiento. El dilema se plantea en términos de una

auténtica alternativa: gestión y conservación, gestión preocupada en la conservación, en sus principios inspiradores y en las herramientas que utilice, pueden asegurar un desarrollo sustentable.

El turismo, y en este caso el turismo alternativo, representan una oportunidad de participar y fomentar en los viajeros, la necesidad de salvaguardar los recursos naturales y culturales (Secretaría de turismo, 2004).

No se debe hablar de turismo alternativo sin conocer de donde proviene este término, hablar de aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales, es primeramente encunarse el término desarrollo sustentable, el cual se presenta como una alternativa para buscar el progreso, con base en el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

En el Documento Nuestro Futuro Común, informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1987, que fue el reporte de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo, presidida por la ministra noruega Gro H. Brundland, definen al desarrollo sustentable como aquel desarrollo que satisface las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones venideras para satisfacer sus propias necesidades (Secretaría de turismo, 2004)

El turismo alternativo se refiere a aquellos viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales. El turismo alternativo cubre una gama extensa de actividades, pero en términos más generales se le define como “formas de turismo congruentes con los valores naturales, sociales y comunitarios y que permiten tanto a anfitriones como visitantes disfrutar una interacción positiva y muy apreciable y una experiencia compartida” (Wearing y Neil 1999, 3).

Esta definición ha facilitado realizar una segmentación del Turismo Alternativo, basado en el tipo de interés y actividades que el turista tiene y busca al estar en contacto con la

naturaleza. Es así, que la Secretaría de Turismo ha dividido al Turismo Alternativo en tres grandes segmentos:

1. Ecoturismo
2. Turismo de aventura y
3. Turismo rural

1.2 Biodiversidad

Entendemos por biodiversidad la variedad de plantas, animales y microorganismos del planeta, en este concepto se incluyen las variaciones genéticas de cada especie y los tipos de ecosistemas. Actualmente se han reconocido 1,75 millones de especies, pero se estima que existen alrededor de 13 millones de especies aún sin identificar.

La diversidad biológica ofrece bienes y servicios que respaldan nuestra vida, siendo el pilar de nuestra existencia.

La pérdida de esta biodiversidad es un grave problema para mantener la alimentación, las fuentes de energía, la obtención de medicamentos de los habitantes del planeta. La biodiversidad se encuentra en decadencia, en una crisis que en gran parte ha sido agravada por el ser humano a pesar de que éste la necesite como base para su existencia.

De todas las especies mundiales, 664 especies animales ya se encuentran extintas y cerca de 1826 especies se encuentran en peligro de extinción. En cuanto a especies vegetales tan solo 800 especies se han estudiado para diferentes usos a pesar de que un 80% de la alimentación humana son vegetales.

Conservar la flora, la fauna, los recursos naturales y demás componentes del ecosistema de manera sostenible es nuestra obligación para asegurar un futuro para las siguientes generaciones animales, vegetales y humanas. Lo que podemos observar hoy es el esfuerzo de generaciones anteriores y la evolución de las especies durante millones de años. La diversidad de especies, ecosistemas y paisajes atrae al turismo y fomenta el crecimiento económico.

Si gestionamos de manera sostenible el sector turístico, contribuiremos de manera significativa a proteger la flora y la fauna, incluso a aumentar las poblaciones de determinadas especies claves, además de concienciar acerca del valor de la biodiversidad a través de los ingresos que genera el turismo.

El turismo tiene una gran y cada vez, creciente huella ecológica que incrementa el impacto sobre ecosistemas ya frágiles (Paz Barreto, 2011). Tanto los visitantes, los planificadores, operadores, gobierno, inversores y profesionales tienen un inherente interés en la conservación y uso sustentable de los recursos, ya que son después de todo, el activo esencial para la industria del turismo (CDB, 2005). Es en este contexto que los actores deben relacionar “...la ética ambiental con el turismo, pues éste usa el entorno natural como marco para la realización de actividades...” (Legorreta Ramírez et al., 2010: 407).

En el disfrute de productos de la biodiversidad, la industria del turismo impacta sobre la fauna, la flora y sus hábitats. Esos daños no solo son en detrimento de la biodiversidad del mundo sino de la misma industria del turismo. Informar a los visitantes las actividades de las empresas de servicios turísticos con la biodiversidad, puede beneficiar directamente el negocio mediante el incremento de clientes e ingresos.

También puede ser usado como promoción. Algunas iniciativas en biodiversidad también califican para apoyarlas económicamente (<http://www.businessandbiodiversity.org/tourism.html>). La pérdida global de biodiversidad se ha transformado en uno de los mayores problemas ambientales. El sector turístico tiene tanto una fuerte influencia en la pérdida de biodiversidad como un rol a tomar en su conservación (Unión Europea de Negocios y Plataforma para la Biodiversidad, s/f).

1.3 Desarrollo sustentable

La palabra inglesa sustainable, traducida al español como “sustentable” o “sostenible” (a veces de forma indistinta), ha sido de las más discutidas y utilizadas en los últimos 20 años de la humanidad. Su origen es contundente, nació en un proceso histórico en que se cuestionan los beneficios y la operatividad del modelo económico neoliberal. Lograr crecimiento

económico sostenido (que implica permanencia) en un planeta con recursos finitos ha sido señalado como inalcanzable en numerosas ocasiones. Todos los problemas ambientales actuales: el calentamiento global, la destrucción del hábitat y la disminución de la diversidad biológica, entre otros, aunados a la pobreza, suelen relacionarse con este modelo económico. Como respuesta a este reconocimiento casi global, las acciones del mundo se han dividido en dos: mejorar el modelo actual minimizando los impactos negativos mencionados o abandonar tal modelo de desarrollo, con base en premisas económicas.

En principio, parece que el capitalismo, sistema predominante desde la caída del muro de Berlín, imagen global del finiquito del sistema socialista como opositor del capitalismo, adquirió toda la responsabilidad global, y que las contradicciones entre la economía y la ecología capitalistas generaron estos dos frentes o posturas. Sin embargo, ante una revisión más detallada del proceso que culminó con la advertencia de que se está atentando contra la propia existencia, no solo del ser humano sino de todo ser viviente, algunos autores teorizaron sobre la autodestrucción global, es decir que el planeta en su conjunto peligraba verdaderamente; por ende, es importante subrayar que el capitalismo en cuanto sistema económico, desde sus primeras manifestaciones, atenta contra la naturaleza. Algo semejante ha ocurrido en los últimos años, pero ahora en el orden cultural, con los movimientos denominados “indignados”, que se oponen al modelo vigente del sistema, sin negar totalmente al propio sistema.

El mundo occidental, del que Hispanoamérica es parte, conduce a la sociedad a una contradictoria necesidad de desarrollarse bajo este modelo, en general, sin un interés por cambios profundos. Frecuentemente esto se expresa también en el mundo académico.

Los enfoques que se han utilizado en torno al concepto de sustentabilidad han sido muy variados, y aunque todos derivaron de la propuesta de una interacción compleja de objetivos sociales, económicos y ambientales (tres pilares de la sustentabilidad) que tienen el mismo peso (línea base triple), no han sido interpretados de modo homogéneo, por lo que las posturas de los escritos y pensadores han podido agruparse entre dos extremos limitantes: débil y fuerte, y se pueden resumir como sigue:

1. Sustentabilidad débil: da importancia al crecimiento económico, si toma en cuenta lo ambiental es solo para mantener un stock de recursos necesarios para conseguir ese crecimiento.
2. Sustentabilidad fuerte: apela al principio precautorio, a la planeación proactiva y al monitoreo sistemático del ambiente (capital natural), por lo que se basa en los aspectos ambientales.

1.4. Turismo sustentable o sostenible

El concepto de desarrollo sustentable o sostenible está aún en construcción, habiendo trascendido y enriquecido, pero también fragmentándose, alejándose de su origen. El uso indiscriminado del término «sostenible» ha generado un agotamiento de su acepción inicial, perdiendo su significado y dificultando su riguroso análisis. Este artículo promueve la discusión crítica del papel de lo sustentable en el acontecer del desarrollo de la sociedad, considerando que éste concepto contempla cambios importantes en la contemporaneidad respecto a los valores de la sociedad. A partir de una reseña histórica del significado de lo sostenible y/o sustentable hasta nuestros días, en especial a partir de «nuestro futuro común» (ONU, 1987), se presentan ambos conceptos que, si bien tienen aristas comunes, lo sustentable hace relación a la armonía existente entre lo económico, lo social, lo ambiental con el sistema de valores, en tanto que lo sostenible considera cada uno de dichos subsistemas por separado.

Turismo sustentable y sostenible suelen utilizarse como sinónimos e indistintamente uno de otro, aunque existe una preferencia geográfica entre ambos términos.

Sin embargo, pese a que en nuestro país se prefiere sustentable y el término se utiliza incluso en programas de gobierno, la propia Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) indica que sostenible es el término adecuado.

Etimología y definición de sustentable

La confusión que lleva a que ambos términos se usen indistintamente viene desde el origen de las palabras, pues ambas tienen la misma raíz.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española (RAE) los dos términos vienen del latín.

Sostenible, que se deriva del verbo sostener tiene su origen en el término *sustinere*.

Sustentable, por su parte se deriva del verbo sustentar, que viene del latín *sustentare*, y que es una declinación de la misma palabra.

Pasando a nuestro idioma español, la misma RAE aclara que hay una diferencia clave entre ambas.

Mientras que sustentable se refiere únicamente a algo “que se puede sustentar o defender con razones”, sostenible es algo “que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente”. Es decir, únicamente el término sostenible tiene alguna relación con el desarrollo, la ecología y la economía.

Desarrollo sustentable y sostenible

En 1989 la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la organización más importante de cuidado del medio ambiente, dio a conocer que entienden ellos por desarrollo sustentable.

Se trata de “el mejoramiento de la capacidad para convertir en un nivel constante de uso los recursos físicos, a fin de satisfacer cada vez y en mayor medida las necesidades humanas”.

El mismo año la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura** (FAO) define como **desarrollo sostenible** “el manejo y conservación de la base de recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e institucional de tal manera que se asegure la continua satisfacción de las necesidades humanas para las

generaciones presentes y futuras. Este desarrollo sostenible conserva la tierra, el agua y los recursos genéticos vegetales y animales, no degrada el medio ambiente y es técnicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptable”. Vemos así que ambos conceptos tienen puntos en común, pero a la vez una profunda e importante diferencia.

Esta distinción es la que nos indica por qué debemos hablar de turismo sostenible antes que de sustentable. Mientras el desarrollo sustentable únicamente se fija en la conservación de recursos para el futuro, el sostenible abarca su relación con las sociedades humanas, poniendo el foco si, en la naturaleza, pero también en la economía y la cultura.

De este modo el turismo sostenible tiene un **impacto positivo** más completo, dejando beneficios en tres sectores, todos interconectados. En cambio un turismo sustentable se quedaría en que los recursos naturales donde el viajero se mueve permanezcan para el futuro.

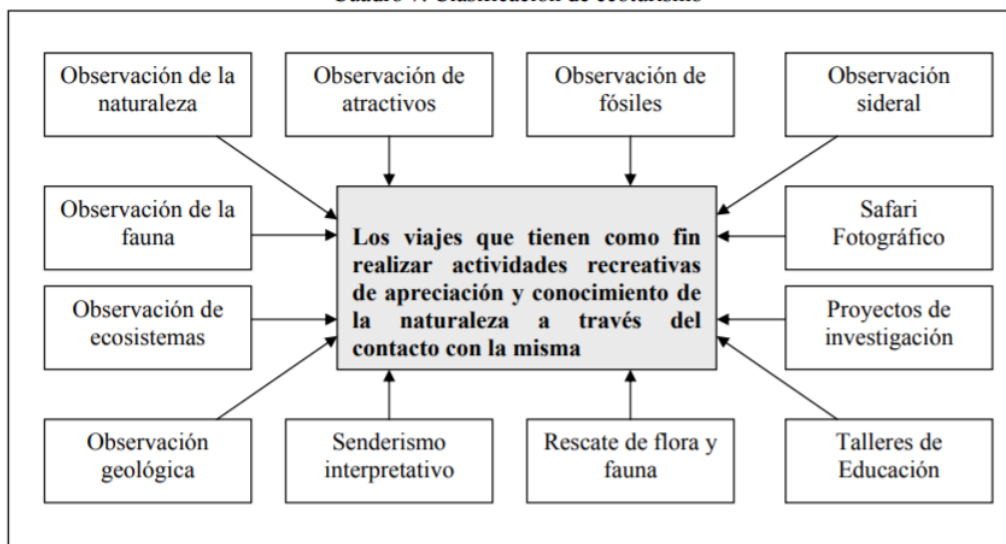
Al ser más completo e incluir la **sustentabilidad**, el turismo sostenible se convierte en la verdadera herramienta de cambio para que los viajes ayuden a nuestro planeta y a la gente que vive en ella.

1.5. Ecoturismo

La Secretaría de Turismo considera al ecoturismo como un producto turístico que está dirigido a aquellos turistas que disfrutan de la Historia Natural y que desean apoyar y participar activamente en la conservación del medio ambiente. Se define como:

Viajes y visitas respetuosas del medio ambiente a zonas naturales relativamente tranquilas para disfrutar, estudiar y apreciar la naturaleza (y las expresiones culturales pasadas y presentes) en las cuales se promueve la conservación, son ligeros los efectos de los visitantes y se cuenta con la activa participación socioeconómica de las poblaciones locales (Wearing y Neil 1999, 4).

Cuadro 7. Clasificación de ecoturismo



Secretaría de Turismo 2004.

Las actividades realizadas dentro del ecoturismo se describen a continuación.

- Talleres de educación ambiental: En esta actividad, se busca principalmente que los turistas entren en contacto con la naturaleza, involucrando además a las comunidades locales, busca concientizar a los participantes de la importancia de la misma.
- Observación de ecosistemas: El objetivo principal de esta actividad realizada al aire libre, es conocer las funciones específicas de los diferentes elementos que componen uno o varios ecosistemas.
- Observación de fauna: Aquí el turista apreciara de manera directa la fauna del lugar visita, conocer un poco sus hábitos de ellos, su medio ambiente entre otros puntos.
- Observación de fenómenos y atractivos especiales de la naturaleza: Consiste en involucrar al turista en la presencia de eventos de la naturaleza como erupciones volcánicas, mareas, migraciones, lluvias de estrellas, geiser, etc. así como visitar sitios, que por sus características naturales se consideran espectaculares.
- Observación de flora: Prácticamente en esta actividad el turista será observador del universo vegetal, en cualquiera de sus manifestaciones. Tradicionalmente se incluyen hongos y líquenes.

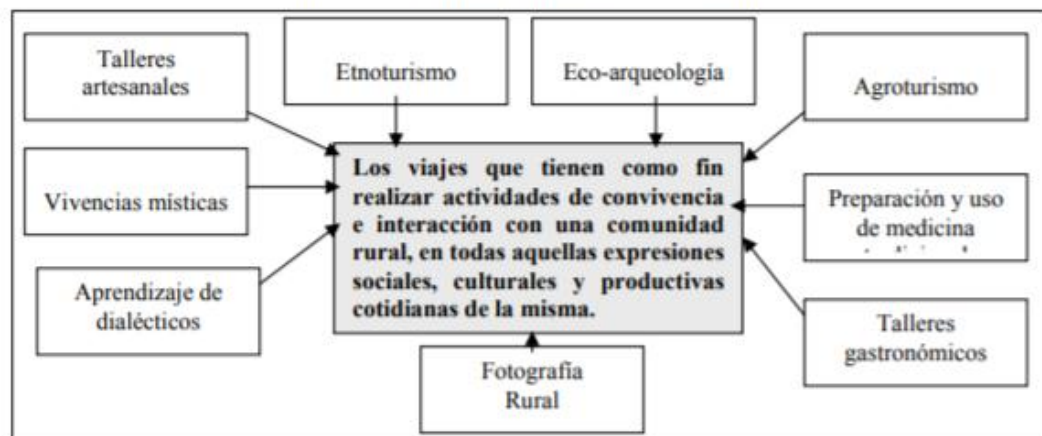
- Observación de fósiles: El conocimiento del pasado siempre ha sido una inquietud para el hombre, en esta actividad se le presenta al turista la oportunidad de buscar formas de vida fosilizada en medio natural.
- Observación geológica: Actividad de ocio con el fin de conocer, apreciar y disfrutar formaciones geológicas en toda dimensión y formas posibles como grandes paisajes y formaciones geológicas extraordinarias.
- Observación sideral: El turista en esta actividad será participe de la observación del cielo a campo abierto, observando estrellas y otros objetos que se presenten en nuestro espacio, cosa que en una ciudad no se puede practicar debido a la luz del alumbrado público.
- Safari fotográfico: El guardar impresiones de un determinado instante, es algo que gusta a mucha gente, en esta actividad se presenta la oportunidad de capturar imágenes de naturaleza, actividad ligada a la apreciación de todas las expresiones del medio natural visitado (flora, fauna, ecosistemas, fenómenos geológicos, etc.) a pesar de ser una actividad no depredadora emplea técnicas y elementos propios de la cacería.
- Senderismo interpretativo: Para esta actividad el visitante ofrece el que transite a pie o en un transporte no motorizado, por un camino a campo traviesa predefinido y equipado con cédulas de información, señalamientos y/o guiados por intérpretes de la naturaleza, cuyo fin específico es el conocimiento de un medio natural.
- Participación en programas de rescate de flora y/o fauna: es importante hoy en día el poder ayudar a rescatar flora y fauna en peligro de extinción, en esta actividad, el visitante participa en el rescate directo de especies en peligro de extinción.
- Participación en proyectos de investigación biológica: actividad de apoyo en la recolección, clasificación, investigación, rescate y recuperación de especies y materiales para proyectos y estudios de organismos e instituciones especializadas.

1.6. Turismo rural

Este segmento es el lado más humano del Turismo Alternativo, ya que ofrece al turista la gran oportunidad de experimentar el encuentro con las diferentes formas de vivir de las comunidades que cohabitan en un ambiente rural y además lo sensibiliza sobre el respeto y valor de su identidad cultural. Se define este segmento como:

Los viajes que tienen como fin realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales.

Cuadro 9. Clasificación de Turismo Rural



Secretaría de Turismo, 2004.

- Enoturismo: En esta actividad se busca que los viajes que se hagan tengan como fin el de relacionarse con pueblos indígenas y su hábitat con el propósito de conocer su cultura y tradiciones, de esta manera el estar presente podemos tener una apreciación más directa de su manera de vivir. México es reconocido por su composición pluricultural, tanto en lo geográfico como en lo que respecta a su complejidad étnica; siendo así que se aceptan generalmente cincuenta y dos grupos indígenas distinguibles por la lengua que hablan.
- Agroturismo: Principalmente se busca con esta actividad el brindarle a los campesinos otra actividad, combinando su actividad agropecuaria y la práctica del turismo,

involucrando al visitante a conocer sus técnicas agrícolas, su entorno natural, las manifestaciones culturales y socio – productivas.

- Talleres gastronómicos: La preparación y la degustación de una variedad gastronómica es la finalidad de esta actividad en donde el visitante conocerá la forma de alimentarse, recetas, patrones de comportamiento relacionado a la alimentación del lugar que se visita. Conociendo todo el ambiente que envuelve a este hecho, el de preparar deliciosas comidas, que de generación en generación han ido pasando.
- Vivencias místicas: Aquí se pretende ofrecer a los visitantes que gustan de leyendas y mitos, el apreciar de personas de experiencias, participar de sus riquezas, de las creencias, leyendas y rituales de un pueblo, heredados por sus antepasados.
- Aprendizaje de dialectos: el viajar con la motivación de aprender dialectos del lugar que visitamos, es la inspiración principal de esta actividad, así como sus costumbres y organización social.
- Ecoarqueología: En esta actividad se pretende que el visitante conozca zonas arqueológicas que relacionen al hombre con su medio ambiente en épocas antiguas, así como restos de materiales que usaron en otras épocas, como instrumentos de trabajo, de cacería entre otros.
- Preparación y uso de medicina tradicional: El uso tradicional de la preparación de medicina, es el fin de esta actividad, involucrar a los turistas a conocer y participar en el rescate de una de las más ricas y antiguas manifestaciones de la cultura popular mexicana, nuestra naturaleza es tan prodiga, que no hay padecimientos para los cuales no tenga una planta medicinal para su curación.
- Talleres artesanales: En esta actividad se pretende que el visitante sea participe directo en la elaboración de diferentes artesanías con procedimientos autóctonos, en donde la variedad de talleres que son talleres de alfarería, textiles, joyería, madera, piel, vidrio, papel, barro, metales, fibras vegetales, juguetes y miniaturas, entre otros.

Y para concluir las actividades que se realizan dentro del turismo rural tenemos la fotografía rural, la cual es de gran interés para los viajeros que gustan de capturar imágenes de diferentes manifestaciones culturales y paisajes naturales del ambiente rural.

I.7. Turismo de aventura

En este segmento el turista puede encontrar y satisfacer su búsqueda por mejorar su condición física, reducir la tensión y por lo tanto mejorar su estado emocional y físico, así como vivir la experiencia de “logro” al superar un reto impuesto por la naturaleza, en donde la experiencia es sólo entre la naturaleza y el turista, por lo tanto quedan excluidas las competencias deportivas o denominadas actividades “extremas”, en donde el reto es contra el tiempo o contra el hombre mismo y se le define como:

Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas – deportivas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales.



Secretaría de Turismo, 2004.

Las actividades que comprenden al turismo de aventura se describen a continuación:

- **Caminata.** En esta actividad el turista, se recrea de los atractivos turísticos previamente establecidos rutas y circuitos en donde paseara el turista, y existirán

rutas para cada tipo de turista, ya sea niños, jóvenes, adultos, tercera edad, grupos pequeños o numerosos, entre otros.

- Espeleísmo. Aquí el turista realizará como actividad principal el descenso en gruta, cuevas, sótanos y cavernas, para apreciar estructuras geológicas, flora y fauna.
- Escalda en roca. En este tipo de actividad el turista se enfrentará a el ascenso de paredes de roca empelando para ello sus manos y pies como elemento de progresión, practicándose también con el quipo especializado lo que permite hacer descenso más seguros
- Cañonismo. El turista hace recorrido a lo largo de ríos y cañones, en donde están implícitas caídas de aguas, pozas y paredes de roa, empleando para ello técnicas de ascenso y descenso.
- Ciclismo de montaña. Es un recorrido muy interesante para el turista en donde muestra su destreza empleando como método una bicicleta en donde recorre caminos de tercería, brechas y veredas angostas, con diversos grados de dificultad.
- Alpinismo. En este tipo de actividad el turista se enfrenta a ascenso en montañas, volcanes y macizos rocosos cuya altura rebasa los 4,000 metros de altura sobre el nivel del mar, predominando en el paisaje la nieve y el hielo. Para el desarrollo de esta técnica, es indispensable el uso de tecnologías especializadas.
- Rappel. Esta actividad implica descensos con cuerda fija y obviamente con el auxilio de equipos y técnicas especializadas, se realiza en espacios abiertos y en forma vertical.

Y por último en las actividades realizadas en tierra se encuentra la cabalgata, en donde están inmersos los recorridos en caballo, teniendo como objetivo de esta actividad su conocimiento, y hábitos de estos animales.

En las actividades de agua están incluidas las siguientes:

- Buceo autónomo. En esta actividad el turista practicará la inmersión en un cuerpo de agua con tanque de aire comprimido y regulador que permitirá que respire, esta inmersión persigue como fin el de observar el mundo de flora y fauna marina.

- Buceo libre. Cuando se practica el buceo libre el instrumento que se utilizará para la inmersión serán el visor, aleta, y snorkel, el fin de conocer especies marina, y obviamente es a un nivel poco profundo.
- Espeleobuceo. Actividad subacuática que consiste en aplicar técnica de buceo autónomo y Espeleismo en cenotes, cuevas, grutas, cavernas. Su práctica al igual que el buceo autónomo requiere de certificaciones especializadas por parte del que la práctica.
- Descenso de ríos. Esta practica se puede hacer personal o en grupos en donde se descenderá por aguas en movimiento en una o varias embarcaciones.
- Kayaquismo. El objeto en que se practica esta actividad es una embarcación de diseño hidrodinámico de una o varias plazas practicándose en aguas en movimiento o en aguas quietas en el mar.
- Pesca recreativa. Es preferentemente practicada por personas que desean experimentar la sensación de extraer un pez ya sea del mar, río, lago, laguna, entre otras. Puede ser esta sin fin comercial o de competencia deportiva, además esta práctica no puede realizarse en temporada de veda, ni en zonas de reserva donde la reglamentación lo establezca.

Y por último las actividades practicadas en el aire son:

- Paracaidismo. Actividad en la cual se salta de un transporte aéreo y cae libremente durante varios segundos, para después se abre el paracaídas que trae en su espalda y le controlará la velocidad de descenso, orientándolo al aterrizaje.
- Vuelo en parapente. Esta practica deportiva consiste en un vuelo libre controlado con un paracaídas direccional, puede durar unos minutos e incluso hasta varias horas, aprovechando para ello la masa de aire.
- Vuelo en ala delta. En esta práctica de vuelo libre con un ala de material sintético con una armazón de aluminio, en donde la persona lo dirige con su fuerza, estando en posición acostada en un arnés suspendido del armazón.

- Vuelo en globo. En esta actividad los navegantes van en una pequeña canastilla (globo), en donde la dirección la determina el viento. El globo estará inflado con aire caliente.
- Vuelo en ultraligero. Esta práctica se hace en una pequeña aeronave con motor de no más de 450kg. Y con un desplazamiento de hasta 65km/h puede ser la práctica de una o dos personas.

1.8 Conceptos de ecoturismo

La definición del concepto de ecoturismo ha sufrido múltiples evoluciones, pero también ha sido reinterpretada o ajustada por diferentes autores e instituciones gubernamentales y no gubernamentales. En el presente artículos te presentamos definiciones de ecoturismo de diversos autores u organizaciones internacionales para tu referencia.

Muchos coinciden en que la historia inicia en 1983 cuando el mexicano Héctor Ceballos Lascurain acuñó el término “ecoturismo” y su definición preliminar, que es reconocida en varios libros de ecoturismo.

Su definición original era la siguiente:

“El ecoturismo es aquella modalidad del turismo que consiste en viajar a áreas naturales relativamente sin perturbar con el objeto específico de admirar, disfrutar y estudiar su paisaje, su flora y su fauna silvestres, así como las manifestaciones culturales (tanto presentes como pasadas) que allí puedan encontrarse.”

El mismo Héctor Ceballos Lascurain menciona que “en estos términos, el ecoturismo implica un enfoque científico, estético o filosófico, sin que ello signifique que el ecoturista deba ser un científico, un artista o un filósofo profesional. Lo relevante aquí es que la persona que practica el ecoturismo tiene la oportunidad de estar inmersa en la Naturaleza de manera muy distinta a la que usualmente se presenta en la vida urbana cotidiana. Dicha persona a la larga adquirirá una conciencia y un conocimiento del medio ambiente natural (y, por extensión, del cultural), convirtiéndose así en alguien genuinamente involucrado en los temas conservacionistas”.

La versión modificada de esta definición fue adoptada oficialmente por la UICN en 1996.

La UICN (La Unión Mundial para la Naturaleza) define al ecoturismo como:

“aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo”.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) en su página web también incluye una definición más extensa. Para la OMT el ecoturismo se emplea para designar las formas de turismo que cuentan con las siguientes características:

1. Toda forma de turismo basado en la naturaleza en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales.
2. Incluye elementos educacionales y de interpretación.
3. Generalmente, si bien no exclusivamente, está organizado para pequeños grupos por empresas especializadas. Los proveedores de servicios que colaboran en el destino tienden a ser pequeñas empresas de propiedad local.
4. Procura reducir todo lo posible los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural.
5. Contribuye a la protección de las zonas naturales utilizadas como centros de atracción de ecoturismo:
 - Generando beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y administraciones anfitrionas que gestionan zonas naturales con objetivos conservacionistas,
 - Ofreciendo oportunidades alternativas de empleo y renta a las comunidades locales,
 - Incrementando la concienciación sobre conservación de los activos naturales y culturales, tanto en los habitantes de la zona como en los turistas.

Otra organización internacional como la Sociedad Internacional de Ecoturismo o TIES (The International Ecotourism Society) define el ecoturismo como:

“El viaje responsable a las áreas naturales para conservar el medio ambiente y mejorar el bienestar de las personas locales.” – 1990

Eso quiere decir que los que llevan a cabo actividades de ecoturismo y los que participan en actividades de ecoturismo deberían de seguir los siguientes principios:

- Minimizar los impactos, ambientales y sociales
- Aumentar la conciencia y el respeto por el ambiente y la cultura
- Ofrecer experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones
- Ofrecer beneficios financieros directos para la conservación
- Proveer beneficios financieros y participación real para la población local
- Aumentar la sensibilidad de los turistas hacia el país anfitrión en su clima político, cultural y social

En México, la Secretaria de Turismo (SECTUR) ha desarrollado en años anteriores una definición, pero nosotros te presentamos la que está integrada a la Norma Mexicana de Ecoturismo promovida por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ya que de alguna forma es la definición reconocida en la normatividad ambiental:

El ecoturismo es “aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar espacios naturales relativamente sin perturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichos espacios; así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural e induce un involucramiento activo y socio- económicamente benéfico de las poblaciones locales”.

1.9 Fines del ecoturismo

El ecoturismo o turismo ecológico es una actividad turística cuya finalidad es minimizar el número de daños que los turistas puedan generar sobre el entorno natural. Es un tipo de turismo muy relacionado con la ética que va más allá del mero disfrute del viajero.

La principal diferencia entre turismo y ecoturismo es que este último satisface las necesidades de las zonas ambientales. Mientras que el turismo de masas da poca importancia a su impacto en el ambiente o la cultura del lugar de destino, el ecoturismo aboga por los viajes ambientalmente responsables.

El turismo ecológico involucra al turista de manera que éste pueda verse integrado en las diferentes áreas de interés natural de una región o ciudad. El propósito, como se ha indicado antes, es observar la flora y la fauna en su estado natural.

Si se gestiona correctamente y se establecen propuestas para promocionar proyectos de ecoturismo viables, esta alternativa al turismo convencional puede traer consigo numerosos beneficios, tales como:

- Rescate de la flora y la fauna
- Impacto mínimo sobre el medio ambiente
- Da empleo a personas de las distintas comunidades donde se practica
- Promoción de políticas y auge de la educación ambiental
- Creación y uso de eco técnicas o innovaciones tecnológicas destinadas a restablecer el equilibrio entre la naturaleza y la tecnología

Los riesgos principales de esta alternativa turística tienen que ver con una mala implementación de las diferentes ramas del ecoturismo por parte de sus gestores. En la mayoría de casos, el principal inconveniente tiene que ver con la construcción de infraestructuras turísticas en áreas protegidas, lo cual puede tener los siguientes impactos negativos:

- Contaminación general
- Potenciación de las consecuencias del cambio climático
- Degradación de áreas naturales
- Alteración de la rutina diaria de los animales salvajes

- Transculturización (deformación de las costumbres y tradiciones del entorno sociocultural por influencia de otras culturas)

El objetivo debe ser encontrar un equilibrio entre los pros y los contras. Por ello, lo más importante en estos momentos es concienciar a las masas acerca de las consecuencias que el turismo irresponsable puede acarrear para nuestro planeta a largo plazo.

1.10 Rol del ecoturismo

Para el desarrollo de un modelo de ecoturismo o turismo sostenible, es fundamental tener en cuenta la conservación de los ambientes y a las poblaciones locales. Según comentaban expertos en la temática,, resulta evidente la necesidad de un crecimiento paralelo entre desarrollo socioeconómico y conservación.

Las buenas prácticas de las empresas juegan aquí un rol clave, ya que deben garantizar que la actividad a realizarse se desarrolle minimizando el impacto social y medioambiental. De esta manera, administraciones y empresas buscan maneras para asegurar ese equilibrio, por ejemplo, certificando los distintos productos turísticos.

Se subraya la importancia de hacer una promoción diferente y diferenciada de los destinos para convencer a los turistas que pueden ser sensibles hacia este modelo de que van a vivir y a disfrutar experiencias muy distintas y de que su gasto va a contribuir al desarrollo sostenible del lugar que visitan.

1.11 Actividades prácticas del ecoturismo

Las actividades realizadas dentro del ecoturismo se describen a continuación.

- Talleres de educación ambiental: En esta actividad, se busca principalmente que los turistas entren en contacto con la naturaleza, involucrando además a las comunidades locales, busca concientizar a los participantes de la importancia de la misma.

- Observación de ecosistemas: El objetivo principal de esta actividad realizada al aire libre, es conocer las funciones específicas de los diferentes elementos que componen uno o varios ecosistemas.
- Observación de fauna: Aquí el turista apreciara de manera directa la fauna del lugar visita, conocer un poco sus hábitos de ellos, su medio ambiente entre otros puntos.
- Observación de fenómenos y atractivos especiales de la naturaleza: Consiste en involucrar al turista en la presencia de eventos de la naturaleza como erupciones volcánicas, mareas, migraciones, lluvias de estrellas, geiser, etc. así como visitar sitios, que por sus características naturales se consideran espectaculares.
- Observación de flora: Prácticamente en esta actividad el turista será observador del universo vegetal, en cualquiera de sus manifestaciones. Tradicionalmente se incluyen hongos y líquenes.
- Observación de fósiles: El conocimiento del pasado siempre ha sido una inquietud para el hombre, en esta actividad se le presenta al turista la oportunidad de bucar formas de vida fosilizada en medio natural.
- Observación geológica: Actividad de ocio con el fin de conocer, apreciar y disfrutar formaciones geológicas en oda dimensión y formas posibles como grandes paisajes y formaciones geológicas extraordinarias.
- Observación sideral: El turista en esta actividad será participe de la observación del cielo a campo abierto, observando estrellas y otros objetos que se presenten en nuestro espacio, cosa que en una ciudad no se puede practicar debido a la luz del alumbrado público.
- Safari fotográfico: El guardar impresiones de un determinado instante, es algo que gusta a mucha gente, en esta actividad se presenta la oportunidad de capturar imágenes de naturaleza, actividad ligada a la apreciación de todas las expresiones del medio natural visitado (flora, fauna, ecosistemas, fenómenos geológicos, etc.) a pesar de ser una actividad no depredadora emplea técnicas y elementos propios de la cacería.
- Senderismo interpretativo: Para esta actividad el visitante ofrece el que transite a pie o en un transporte no motorizado, por un camino a campo traviesa predefinido y

equipado con cédulas de información, señalamientos y/o guiados por intérpretes de la naturaleza, cuyo fin específico es el conocimiento de un medio natural.

- Participación en programas de rescate de flora y/o fauna: es importante hoy en día el poder ayudar a rescatar flora y fauna en peligro de extinción, en esta actividad, el visitante participa en el rescate directo de especies en peligro de extinción.
- Participación en proyectos de investigación biológica: actividad de apoyo en la recolección, clasificación, investigación, rescate y recuperación de especies y materiales para proyectos y estudios de organismos e instituciones especializadas.

I.12 Equipamiento requerido

Equipo de seguridad requerido para la práctica de ecoturismo

- Calzado para caminata
- Calcetines adecuados
- Sombrero
- Cámara fotográfica
- Bloqueador
- Gafas
- Impermeable
- Binoculares
- Lupa
- Tabla de escritura
- Grabadora de audio

Equipo genérico

- Botiquín de primeros auxilios
- contenedores para alimentos
- pirámide guarda alimentos
- Bidón
- termos

- purificadores y filtros de agua
- cerrillos
- tienda de campaña
- cocineta
- combustible
- utensilios de cocina
- linternas
- sillas, mesas y bancos plegable
- estuche de supervivencia
- cartografía
- portamapas
- brújula
- GPS
- equipo de comunicación
- silbato
- navaja multiuso

I.13 Organizaciones que promueven el ecoturismo

SECTUR. La industria turística se concibió como: “el sector económico de servicios básicos, de alojamiento y alimentación relacionados con agencias de viajes y de transporte de pasajeros; complementados por otros de recreación y ventas de productos típicos y apoyados en un conjunto, por una serie de actividades productoras de bienes y servicios”.

La Secretaría de Turismo se encarga de atender todos los asuntos de carácter turístico en la entidad. Funge como enlace con ayuntamientos, prestadores de servicios turísticos, artesanos, diversos grupos, empresas y asociaciones, además de cualquier persona que necesite apoyo del Gobierno en materia turística.

Algunos de los servicios que puedes realizar en la Secretaría de Turismo son: asesoría en el diseño de material promocional; cursos de capacitación y cultura turística; recibir asesoría para el Registro Nacional de Turismo; solicitar información turística sobre México, etc.

De acuerdo a la Carta, pueden ser Miembros de las Naciones Unidas todos los países amantes de la paz que acepten las obligaciones previstas en ella y que, a juicio de la Organización, sean capaces de cumplir esas obligaciones y estén dispuestos a hacerlo.

Organización de Naciones Unidas (ONU). El nombre de "Naciones Unidas" fue utilizado por primera vez por Franklin D. Roosevelt en la "Declaración de las Naciones Unidas" el 1 de enero de 1942. También se utilizó durante la Conferencia de San Francisco, celebrada del 25 de abril de 1945 al 26 de junio del mismo año, donde nació la Organización.

Las Naciones Unidas son una organización internacional fundada el 24 de octubre de 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos.

Conforme a la Carta, los idiomas oficiales de las Naciones Unidas son el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso. Además se ha añadido el árabe como idioma oficial de la Asamblea General, el Consejo Económico y social y el Consejo de Seguridad.

Los propósitos se identifican con los objetivos y fines que relata el artículo primero de la Carta de las Naciones Unidas:

1. Mantenimiento de la paz y Seguridad internacional.

Todos los demás están relacionados directamente con este, ya que son medidas preventivas para conseguir el mantenimiento de la paz y evitar conflictos armados.

2. Fomento de las relaciones amistosas entre los Estados.

3. Desarrollar la cooperación internacional para subsanar los problemas económicos, sociales y culturales. Donde existan estos problemas se pueden producir conflictos armados.

4. Fomentar el respeto a los derechos Humanos.

La Organización puede adoptar decisiones sobre una amplia gama de temas desde el desarrollo sostenible, medio ambiente y la protección de los refugiados, socorro en casos de desastre, la lucha contra el terrorismo, el desarme y la no proliferación, hasta la promoción de la democracia, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros con el fin de alcanzar sus objetivos y coordinar los esfuerzos para un mundo más seguro para las generaciones presentes y futuras.

- Por lo general los servicios brindados por los organismos gubernamentales son gratuitos y se solventan a través de los impuestos y de otros ingresos que percibe el Estado. El Presupuesto Nacional se encarga de determinar cuántos fondos recibe cada organismo gubernamental. En algunos casos, los organismos gubernamentales también generan sus propios fondos o parte de ellos.

Se ha comprometido a promover el turismo como instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio (ODM), encaminados a reducir la pobreza y a fomentar el desarrollo sostenible.

Entre sus miembros figuran 156 países, 6 miembros asociados y más de 400 Miembros Afiliados que representan al sector privado, a instituciones de enseñanza, a asociaciones de turismo y a autoridades turísticas locales

ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES

Fondo Nacional de Turismo. FONATUR

Es una institución estatal cuya administración está a cargo del gobierno de turno. Su finalidad es brindar un servicio público que resulta necesario para la ciudadanía.

Brindar apoyo técnico y científico a la SEMARNAT para formular, conducir y evaluar la política nacional en materia de equilibrio ecológico y protección del medio ambiente.

Promover y difundir criterios, metodologías y tecnologías para la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Es la institución responsable de la planeación y desarrollo de proyectos turísticos sustentables de impacto en México y un órgano de fomento a la inversión.

Visión. Concretar proyectos de inversiones sustentables en el Sector Turístico, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, a la generación de empleos y al pleno desarrollo de su personal en un ambiente libre de discriminación e igualdad entre hombres y mujeres.

En 2012, el INECC se crea según lo dispuesto en el artículo 13 de la nueva Ley General de Cambio Climático, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012. Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, sectorizado en la SEMARNAT, y tiene por objeto:

El INE mantiene su misma naturaleza jurídica con la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca en 1994; y con la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en 2001 se reforma, de un órgano operativo y de gestión, en un instituto de investigación científica en materia de medio ambiente y recursos naturales.

Organización Mundial del Turismo. OMT

La Organización Mundial del Turismo (OMT) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos.

La OMT, como principal organización internacional en el ámbito turístico, aboga por un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental, y ofrece liderazgo y apoyo al sector para expandir por el mundo sus conocimientos y políticas turísticas.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Para cumplir con este mandato, la SEMARNAT, trabaja en cuatro aspectos prioritarios:

- La conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad.
- La prevención y control de la contaminación
- El combate al cambio climático
- La gestión integral de los recursos hídricos.

Instituto Nacional de Ecología. INE

Organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos.

Es la dependencia del gobierno federal encargada de impulsar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales de México, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable.

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) tiene como antecedente el Instituto Nacional de Ecología (INE), creado en 1992 como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, con atribuciones técnicas y normativas en materia de ecología.

Material complementario.

Turismo alternativo en Chiapas -

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/52/pr/pr35.pdf>

Ecoturismo en Chiapas - <https://www.turimexico.com/estados-de-la-republica-mexicana/chiapas-mexico/ecoturismo-en-chiapas/>

Equipamiento - <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/002008Pri0000.pdf>

UNIDAD II

TURISMO DE AVENTURA Y TURISMO RURAL

Objetivo: El alumno aprenderá sobre los conceptos y elementos del turismo de aventura y turismo rural, sus implicaciones, desarrollo y actividades propias.

2.1 Conceptos de turismo de aventura

El turismo de aventura pertenece al subsegmento del Turismo de Naturaleza (antes llamado Turismo Alternativo); un tipo de turismo que es diferente a los convencionales “de sol y playa” o “de negocios”, que en la mayoría de las ocasiones suele ser menos invasivo y más benéfico para el entorno donde se desarrolla.

El turismo de Naturaleza y específicamente el de Aventura, permite al usuario desafiar sus capacidades físicas en entornos naturales (tierra, agua, aire), ya que es en estos espacios donde se desarrolla. México al ser un territorio rico en condiciones biológicas, climatológicas y geográficas permiten al turista encontrar una amplia gama de posibilidades para desarrollarlo.

En los últimos años, el turismo de aventura ha tomado más fuerza y ampliado sus horizontes; la demanda que se está haciendo de este tipo de oferta obliga a los prestadores de servicios turísticos buscar más opciones para satisfacer la demanda del cliente.

Las personas buscan en el turismo de Aventura una oportunidad para involucrarse en la exploración o viajes con un riesgo latente donde inevitablemente será necesario hacer uso de habilidades tanto físicas como psicológicas.

La Secretaría de Turismo hizo una clasificación de las actividades que se pueden realizar de acuerdo al espacio natural donde se desarrollan:

- Actividades aéreas
- Actividades terrestres
- Actividades acuáticas

2.2 Actividades prácticas del turismo de aventura

Actividades por aire:

Paracaidismo

Técnica que consiste en lanzarse desde un transporte aéreo (helicóptero, globo aerostático, avión) en caída libre; y en un momento determinado abrir un paracaídas que amortigüe el aterrizaje. También se puede realizar desde lugares de gran altura como montañas, puentes o edificios.

Vuelo en Parapente

Nace por iniciativa de personas que escalan montañas y que buscaban descender, volando con la ayuda de un paracaídas. Comienza tomando impulso o corriendo por la pendiente desde donde la persona se lance, para enseguida desarrollar la caída; el vuelo es libre y controlado por el parapente, mismo que puede durar el tiempo determinado por la persona en acción. La dirección de los vientos son un factor a tomar en cuenta.

Vuelo en Ala Delta

Deporte que se basa en el uso de las corrientes de aire. Es un vuelo libre con la ayuda de un ala de material sintético con una estructura de aluminio. El piloto que adquiere una posición de tendido boca abajo, mantiene la aeronave en el aire con la ayuda de sus brazos y sostenido por un arnés. Es común encontrar alas motorizadas.

Vuelo en Globo

Actividad desarrollada sobre un globo aerostático; aeronave compuesta por una bolsa enorme que encierra un gas (aire caliente) más ligero que el aire, lo que la mantiene en vuelo. Los pasajeros van sobre una canastilla y el rumbo lo determina el viento.

Vuelo en Ultraligero

Avión ligero y de poco consumo. El motor tiene un peso aproximado de 450 Kilogramos y se desplaza a una velocidad de 65 Kilómetros por hora. Además de ser una actividad recreativa, este tipo de vuelos se utilizan para búsqueda de personas perdidas en bosques y como transporte de médicos a zonas de difícil acceso.

Actividades por tierra

Caminata

Actividad recreativa dentro del turismo de aventura inherente de los viajeros. Hay mucha demanda por encontrar actividades que impliquen caminar. Es importante señalar que los caminos debes estar acondicionados para poder realizar la actividad con la comodidad necesaria en cada grupo de personas (niños, adultos, jóvenes, grupos pequeños o grandes, entre otros).

Espeleísmo

Actividad que tiene fines recreativos y de observación; realizada para el estudio científico de cuevas, sótanos y cavernas, incluidas sus diversas características como la estructura, historia, formas de vida y los procesos por los cuales se forman al paso del tiempo.

Escalada en Roca

Consiste en ascender a través de paredes de roca con la ayuda principalmente de manos y pies, aunque es recomendable usar equipo de seguridad. Actualmente es muy común escalar paredes artificiales.

Cañonismo

Travesía por ríos y cañones que incluye el paso por caídas de agua y paredes de roca, usando técnicas de ascenso y descenso, nado y caminata con equipo técnico.

Ciclismo de montaña

Con la ayuda de una bicicleta acondicionada para todo terreno, se recorre un lugar a campo traviesa. Esta actividad se puede desarrollar en espacios de terracería, veredas y brechas; representa una dificultad técnica y gran esfuerzo físico.

Alpinismo

Conocido también como montañismo, el alpinismo consiste en subir volcanes, montañas o espacios rocosos con una altura mínima de 4,000 metros sobre el nivel del mar. Antes que ser un deporte, era la forma en que exploraban nuestros antepasados. De esta actividad se derivan el senderismo, el excursionismo, escalada en hielo, entre otras.

Rápel

Consiste en descender a través de superficies verticales y espacios abiertos. Se puede realizar tanto en lugares urbanos como rurales. Además de requerir el equipo técnico (cuerda y arnés), es indispensable conocer las técnicas adecuadas. Esta actividad es muy utilizada para rescate y operaciones militares.

Cabalgata

Recorridos, principalmente hechos sobre un caballo, aunque es posible que sean en burros o mulas, a través de áreas naturales. El objetivo es la experiencia misma de montar y conocer sobre el manejo y hábitos de los animales.

Actividades acuáticas

Buceo autónomo

Actividad que se realiza solo bajo certificación y consiste en sumergirse dentro de un espacio rodeado de agua, como mares, ríos y lagos, con la ayuda de un tanque de aire comprimido que permite la respiración bajo el agua. El fin principal es contemplar y disfrutar de los organismos naturales que habitan ese ambiente.

Buceo libre

Persigue los mismo objetivo que el buceo autónomo, la diferencia es que en este no es necesario un tanque de oxígeno; únicamente se requiere de un visor, aletas y snorkel. El buceo libre puede ser de dos tipos: superficial o de profundidad.

Espeleobuceo

Al igual que el espeleísmo terrestre y combinado con el buceo autónomo; persigue el estudio de cenotes, cuevas, grutas, cavernas encontradas bajo el agua. Solo personas certificadas pueden realizar esta actividad.

Rafting o Descenso en ríos

Grupos de personas montadas sobre una embarcación que van cuesta abajo sobre aguas en movimiento y con el apoyo de un guía. El equipo normalmente utilizado consiste en un chaleco salvavidas y un casco protector.

Kayaquismo

Se practica con una o dos personas, dependiendo de la embarcación y el número de plazas. Se utiliza una nave de diseño hidrodinámico y se practica en aguas en movimiento, quietas o en el mar. El impulso se lleva a cabo con la ayuda de una pala de doble aspa. La versión de pala sencilla se conoce como canoísmo.

Pesca recreativa

Trata de turistas que quieren vivir la experiencia de extraer un pez ya sea de mares, ríos, lagos o lagunas. El fin es meramente recreativo y no se persigue uno comercial o de competencia. En muchas ocasiones, una vez que el pez es capturado, se regresa a su ámbito natural. Se prohíbe realizar este tipo de actividades en zonas de reserva donde su reglamentación lo establezca.

2.3 Equipamiento requerido para las prácticas de turismo de aventura

Con el objeto de realizar actividades de turismo alternativo, que en la mayoría de los casos se desarrollan en un medio natural un tanto ausente de infraestructura turística, los participantes de dichas actividades, siempre estarán en busca del mayor nivel de bienestar y comodidad posible. Al mismo tiempo se deberá contar con elementos de uso general, que brinden protección contra el medio ambiente.

Si bien todas las actividades de turismo de aventura y ecoturismo tienen características específicas que las hacen diferentes entre sí, en algún momento determinado pueden llegar a requerir de elementos similares como un campamento o equipo de comunicación, por ejemplo.

A Continuación se enumera los requerimientos:

- Botiquín de primeros auxilios
- Medicamentos
- Contenedores o recipientes para alimentos
- Pirámide guarda alimentos
- Bidón
- Termos
- Bolsas para agua
- Mochilas para agua
- Purificadores y filtros para agua
- Cerillos
- Tienda de campaña
- Estufa o cocineta
- Combustibles
- Utensilios de cocina
- Hieleras
- Sillas plegables
- Bancos plegables

- Mesas plegables
- Linternas
- Estuche de supervivencia
- Cartografía
- Sobre transparente o portamapas
- Brújula
- GPS
- Cámara fotográfica
- Equipo de comunicación
- Navaja multiusos
- Silbato
- Crema humectante y labial
- Bloqueador o filtro solar
- Producto energético líquido
- Producto energético sólido
- Producto energético en barra
- Producto energético en gel
- Producto energético en tabletas
- Calzado para caminata
- Calcetines
- Sombrero
- Gafas
- Manga o impermeable
- Lupa
- Binoculares
- Tabla de escritura
- Grabadora de audio
- Casco
- Altímetro
- Mochila

- Guantes
- Traje
- Árnas

2.4 Conceptos de turismo rural

El turismo hace referencia a lo que hace la gente cuando viaja y se queda a dormir en sitios que son diferentes a los propios (es decir, cuando las personas se alejan temporalmente de sus viviendas). Dichas actividades suelen tener como fin la diversión o el descanso, y se desarrollan por un periodo de tiempo consecutivo que resulta menor a un año.

El turismo hace referencia a lo que hace la gente cuando viaja y se queda a dormir en sitios que son diferentes a los propios (es decir, cuando las personas se alejan temporalmente de sus viviendas). Dichas actividades suelen tener como fin la diversión o el descanso, y se desarrollan por un periodo de tiempo consecutivo que resulta menor a un año.

Rural, por otra parte, es un adjetivo vinculado a lo propio o referente al campo. El ámbito rural resulta opuesto al ámbito urbano e incluye a la tierra laborable, los cultivos y los sembrados.

Se conoce como turismo rural, por lo tanto, a la actividad típica del turismo que tiene lugar en un entorno rural, ya sea en poblados pequeños (con menos de 2.000 habitantes) o en las zonas próximas a las ciudades pero alejadas de su centro urbano.

Un tipo de turismo este que estamos abordando que ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años debido a varias causas. Una de las mismas es, sin lugar a dudas, la necesidad que tiene todo ciudadano de una gran urbe de alejarse de su ritmo frenético y estresante de vida cuando puede disfrutar de unas vacaciones. Y es que necesita paz, relajación y un descanso absoluto de lo que es el tráfico, el ruido y la contaminación.

Otra de las causas más relevantes que han hecho crecer al turismo rural ha sido la crisis económica que está afectando a todo el mundo. Y es que aquel no tiene unos precios tan

elevados como los que puede tener otro tipo de turismo. En concreto permite disfrutar en familia de unos días de descanso invirtiendo muy poco dinero.

Las estancias, las haciendas y los caseríos son remodelados y reestructurados para que estén en condiciones de recibir a los turistas. La comodidad de los huéspedes, por lo tanto, está garantizada.

El turismo rural suele ser dirigido y atendido por los mismos propietarios de los campos o las estancias. Estos propietarios, por lo general, muestran al visitante las actividades agrícolas que son típicas de la vida rural.

Es habitual que el turismo rural propicie un acercamiento entre los habitantes de las ciudades y las comunidades campesinas. Mientras los turistas disfrutan del ambiente natural y aprenden sobre las labores del campo, las comunidades receptoras se benefician al recibir los ingresos generados por la actividad turística.

El agroturismo, el turismo de estancias, el ecoturismo y el etnoturismo son algunas de las modalidades que, de acuerdo a sus características, pueden incluirse dentro del turismo rural.

2.5 Agroturismo

Vamos a empezar por el principio, por definir o, al menos, intentar acotar la búsqueda de resultados sobre agroturismo definición.

Para ello dividimos el término agroturismo en las dos palabras que lo conforman: agro y turismo.

- **Agro** hace referencia a la tierra, ya sabes: el campo, el bosque, la montaña, la playa...
- **Turismo** es cualquier actividad que combina viaje con ocio, cultura, descubrimiento, descanso, relax...

De esta forma la definición de agroturismo es clara: aquel tipo de turismo enfocado a **descubrir y disfrutar de los entornos rurales** y naturales que rodean al ser humano.

¿Podríamos equiparar el término agroturismo con el otro término más conocido “Turismo Rural”? La **RAE** lo hace en su diccionario de la lengua española (copiamos y pegamos literalmente):

Agroturismo

- I. *m. Turismo rural, especialmente el que incluye actividades agrícolas y ganaderas.*

Por su parte, la solvente **OMT** (Organización Mundial del Turismo) incluye el agroturismo dentro del llamado turismo sostenible, un tipo de actividad turística que busca combinar el disfrute del tiempo libre y la naturaleza con el respeto a la naturaleza, el aprovechamiento de los recursos naturales, el apoyo a las comunidades agrícolas y su forma de vida, etc.

Algunas personas confunden el llamado agroturismo con el simple descanso o disfrute del entorno rural, con un tipo de turismo más enfocado a personas mayores o a familias con niños muy pequeños que no pueden elegir otro tipo de turismo más activo, excitante o “movido”. Craso error.

Hacer agroturismo no consiste solo en ir a pasar el verano al pueblo a ver cómo pasa la vida sentados a la puerta de casa, es mucho más o, lo que es lo mismo: hay muchos tipos diferentes de agroturismo. Existen propuestas y programas agroturísticos enfocados a personas deportistas y activas que incluyen actividades al aire libre de todo tipo: rutas en BTT, senderismo, espeleología, excursiones de alta montaña.... Pero dentro del agroturismo también encontramos otro tipo de propuestas más tranquilas como, por ejemplo, los baños de bosque, los Programas Life Reset en la naturaleza, las excursiones guiadas, las visitas a granjas de animales para que grandes y mayores disfruten en primera persona del contacto con otros seres vivos, las visitas a las plantaciones de productos ecológicos y de proximidad, las rutas por los pueblos perdidos de la montaña para descubrir sus ricas tradiciones populares...

Pero si hay algo que nunca falta en todas estas actividades de agroturismo es la buena comida. El acercamiento a los productos ecológicos saludables y de proximidad que muchas personas urbanas han olvidado que existen. Fruta fresca, verduras ecológicas, carnes y embutidos tradicionales, buen vino, agua pura... Manjares de la tierra que harán las delicias

de cualquier tipo de turista, activo o tranquilo, joven o mayor, niño o adolescente; huertos urbanos que pueden animar a los turistas a crear el suyo propio o, también, apuntarse a diferentes visitas guiadas para conocer en primera persona los maravillosos alimentos que acabarán en su mesa.

Actividad física divertida y espectacular o actividades culturales, tranquilas y apacibles con un denominador común: el contacto personal con la naturaleza y el disfrute de una gastronomía saludable y de proximidad. Así es el agroturismo, una tendencia ecoturística y responsable que cada día está más y más demandada.

2.6 Servicios de calidad de una empresa de turismo rural.

La necesidad de adoptar estrategias basadas en la calidad, a fin de desarrollar la orientación al cliente, ha sido destacada especialmente en las empresas de servicios, y de manera singular en las empresas turísticas.

La calidad el sector turístico genera ventajas competitivas:

1. Fideliza clientes
2. Mejora la rentabilidad
3. Reduce el impacto social

En el caso concreto del turismo rural, la calidad está considerada hoy en día como uno de los elementos clave en la gestión de las empresas de turismo rural, y especialmente en la gestión de los alojamientos rurales.

Ventajas competitivas de un servicio de calidad

Para que un promotor de turismo rural, bien se trate de empresa de alojamiento o de actividades, opte por aplicar un sistema de gestión de la calidad en la prestación del servicio a sus clientes, es preciso previamente que dicho promotor conozca las ventajas competitivas que la aplicación de los criterios de calidad en la gestión de su empresa puede suponer en referencia a su competencia más directa.

Según *Javier Solsona*, estas son algunas de las ventajas competitivas de la aplicación de criterios de calidad en la gestión del turismo rural:

1. En primer lugar, la calidad predispone al cliente a pagar más por el servicio prestado, puesto que se da respuesta sus expectativas. De este modo una mayor calidad en el servicio permite tener una menor dependencia de los precios, ya que pueden fijarse precios superiores lo que repercute directamente en la rentabilidad del negocio.
2. Proporciona una mayor fidelidad de los clientes, es decir que estos vuelvan repetidamente al establecimiento, y lo que es más importante que hablen del mismo. Por tanto, se incrementará la cuota de mercado, o lo que es lo mismo, se elevará el índice de ocupación del establecimiento – y en consecuencia el negocio será más rentable.
3. La calidad permite optimizar los procesos de gestión de la empresa, mediante la determinación de protocolos de actuación, seguimiento y evaluación, lo que a la larga influye en los resultados de la cuenta de explotación de manera positiva.
4. La aplicación de sistemas de gestión de la calidad condiciona a la empresa a mantenerse en un estado de mejora continua, logrando así una adaptación constante a un mercado en continuo cambio. Conocer los gustos y demandas de nuestros clientes, nos permite adaptarnos a sus exigencias de una manera rápida y eficaz.
5. La disminución de costes, sobre todo de aquellos generados por una mala prestación del servicio y por errores cometidos en el proceso. Menos fallos menos costes en la resolución de problemas, y menos clientes insatisfechos y, en definitiva, menos pérdidas.
6. La calidad trabaja para asegurar la supervivencia del establecimiento rural en un mercado cada vez más competitivo, donde las señas de identidad marcan la diferencia.
7. La calidad fomenta la creatividad y la iniciativa de las personas, sobre todo de los promotores y gestores que deben adaptarse a un mercado en constante cambio, ser imaginativos y crear soluciones nuevas que sean atractivas para sus clientes.
8. Además, la calidad contribuye a crear espíritu de equipo y buen clima laboral, porque no sólo es necesario dar un buen trato a los clientes, sino que estos se sentirán más a gusto si encuentran un ambiente de compañerismo y cercanía entre las personas que trabajan en el establecimiento rural.

Métodos para desarrollar la gestión de la calidad

Los métodos para desarrollar la gestión de la calidad en una empresa de turismo rural establecen una serie de acciones que creemos conveniente estructurar en dos líneas diferenciadas:

1. Acciones dirigidas al personal de la empresa, es decir al apoyo de las personas que forman parte de la empresa (trabajadores y colaboradores).
2. Acciones cuya finalidad es crear un sistema de aseguramiento y evaluación de la calidad (métodos y sistemas de gestión).

Gestión del personal con calidad

Para optimizar el rendimiento del establecimiento rural es una opción favorable establecer fórmulas de gestión del personal basadas en la cualificación. La formación de las personas que participan en la actividad de la empresa deberá así ocupar un lugar destacado en la gestión de la calidad.

Será necesario considerar todos los procesos en los que participa el personal de la empresa:

1. Sus relaciones
2. La comunicación que debe establecerse entre dichos miembros para una correcta gestión y producción del servicio que va a ser prestado a los clientes
3. A los sistemas de formación
4. Selección y motivación, etc.

Como punto de partida debe existir un firme compromiso de la dirección con respecto a la gestión de la calidad. El responsable o responsables del establecimiento deben estar plenamente convencidos de que la implantación de un sistema de calidad es necesario para la supervivencia de la empresa.

Este compromiso previo debe redundar en la adopción de los principios de calidad por parte de todos los miembros y personal implicado en la gestión del establecimiento.

En relación a la gestión del personal bajo criterios de calidad hablamos de dos fases:

1. Una primera fase, de diseño del sistema de gestión de calidad. Tarea que deberá ser liderada por la dirección/gerencia del establecimiento, y participada por todos los miembros del personal. Esto es, un sistema de calidad aportará mejores rendimientos si es elaborado con la participación y el criterio de los todos los agentes implicados.
2. Una segunda fase, o de gestión del propio sistema de calidad, en la cual la dirección debe implicarse activamente para fomentar la comunicación interna e involucrar al personal en la gestión, delegando responsabilidades y logrando un clima laboral distendido.

Acciones para asegurar la calidad

La creación del sistema de gestión de calidad supone la materialización de los principios de calidad y el método a través del cual se alcanza la optimización de los procesos de servicio (Solsona, 2003).

Para ello es preciso diseñar un sistema de gestión y aplicarlo posteriormente, siguiendo una serie de etapas de aplicación. Las acciones de aseguramiento tienen como objetivo principal la organización y sistematización del servicio.

Se deben definir los elementos que conformarán dicho servicio:

1. **Procesos del servicio**, es decir las distintas actividades desarrolladas en la empresa.
2. Las **normas** que se irán enunciando para ofrecer un servicio de calidad.

Las normas se dividirán en estándares físicos y estándares de servicio. Los estándares de servicio están constituidos por la definición de tareas da desarrollar (el qué), los procedimientos a través de los cuales se ejecutarán las tareas (cómo), y los indicadores que servirán para comprobar el grado de cumplimiento de las normas descritas.

En todas las fases será preciso especificar las personas encargadas de cada tarea y actividad dentro de la empresa, así como los equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las funciones.

Además, será preciso especificar el grado de calidad requerido en los suministros, equipos y servicios externalizados.

Por último, todo ello deberá ser recogido en un manual de normas de calidad en cuya elaboración, como ya se ha indicado con anterioridad, deberá participar todo el equipo, que deberá ser revisado y actualizado continuamente para asegurar el nivel de calidad deseado.

Acciones de evaluación y seguimiento de la calidad

Estas acciones sirven para evaluar y controlar el sistema de gestión diseñado y para conocer el grado de satisfacción del cliente con el servicio prestado.

A continuación, se muestran algunas de las herramientas más útiles para la evaluación del servicio, que pueden aplicarse en un establecimiento rural:

1. **Recopilación de información** a partir de los indicadores diseñados en la fase de diseño del plan de gestión de calidad. Nos permitirá ver el grado de consecución de objetivos, y valorar la satisfacción del cliente, aplicando si fuese preciso medidas correctoras.
2. **Encuesta de satisfacción.** En el diseño de la encuesta deben tenerse en cuenta aquellos aspectos del servicio que más interesen al cliente, ya que lo que nos importa es la opinión de este
3. **Análisis de quejas y reclamaciones.** El cliente que se queja está favoreciendo que fluya una importante información para los responsables de la empresa que ha ofrecido el servicio, puesto que dicha queja permitirá por una parte subsanar el error cometido y por otra dará la oportunidad al gerente de dirigirse al cliente insatisfecho y darle explicaciones.
4. **La opinión del personal,** sobre todo de aquellos que están en contacto con los clientes. La información recopilada por estos trabajadores nos dará una valoración subjetiva del grado de satisfacción de nuestra clientela.

2.7 La integración de servicios turísticos en las comunidades indígenas

Las poblaciones indígenas que trabajan en turismo son acusadas por las empresas turísticas de falta de planificación y profesionalidad, informalidad, escasa responsabilidad e interés... El indígena denostado es simultáneamente el “objeto deseado”, “mercantilizado” de forma directa en los denominados turismos vivencial y etnoturismo, o de forma indirecta en el turismo de naturaleza. Las empresas turísticas, a su vez, son acusadas de provocar profundos cambios en las sociedades indígenas y de acaparar la mayoría de los ingresos, mientras que las empresas propiamente indígenas encuentran serias dificultades en su consolidación. Diversos agentes (Estados, empresas, ONG, agencias de cooperación, turistas, indígenas) actúan sobre espacios, tiempos y recursos, que deben adecuarse a las exigencias del Mercado, eso sí, bajo parámetros radicalmente diferentes.

La mirada antropológica, centrada en las repercusiones del turismo sobre los indígenas, ha mostrado una especial preocupación por los impactos culturales generados en las comunidades receptoras. El destino turístico constituye una realidad de la que forman parte unas poblaciones que son agentes y “objetos” a un tiempo, en un sistema de relaciones marcadamente desigual. Para Alba la mirada “performativa” del turista, definida como “caníbal”, tiende a conformar sujetos puestos a disposición del que tiene la capacidad de comprar tiempos y espacios. Los anfitriones e invitados ocupan, para este autor, dos posiciones ontológicas diferenciadas (la de aquellos que son “turistas” e “inmigrantes” en todo lugar), que trascienden el carácter espacial y temporal de una mera actividad económica, a partir de la que se generan y reproducen estructuras de poder marcadamente definidas:

A pesar de que el turismo, en las últimas décadas, está siendo potenciado como una alternativa económica para los pueblos indígenas, diversos estudios plantean las graves consecuencias de un desarrollo que, hasta la fecha, ha dejado escasos beneficios a las poblaciones más desfavorecidas, incluidas las indígenas.

Muchos discursos indigenistas han incidido, precisamente, en argumentos especialmente críticos con el etnoturismo, fundamentalmente en relación a los cambios que supone su

activación en sociedades “tradicionales”. Estos planteamientos han contribuido, por un lado, a denunciar el reparto marcadamente desigual de los beneficios generados por el turismo, la violencia cultural a la que se han visto sometidas muchas comunidades indígenas o la trivialización, cuando no expolio, de su patrimonio, aunque, por otro lado, detrás de algunos de estos postulados subyace una visión sustentada en una idea de “autenticidad”, que refuerza un discurso esencialista (atemporal y ahistórico), de carácter paternalista. No está de más recordar las marcadas diferencias existentes entre poblaciones indígenas, y también el carácter diverso de las experiencias turísticas en función de los contextos geográficos e históricos:

“se adopta a menudo una posición extrema —aunque en muchos casos cercana al análisis correcto—, donde la resultante de los efectos en las áreas de destino ha sido caracterizada como de subordinación neocolonial o neoimperialista. Aun siendo esto cierto en múltiples ocasiones, no deben ignorarse las consecuencias positivas o dinamizadoras que se observan en otras ocasiones: desarrollo rural sostenible, transferencia de recursos e incremento de la riqueza de la población local, etc”

En este sentido, son numerosos los estudios que plantean las potencialidades del turismo para los pueblos indígenas. El turismo ha contribuido a visibilizar a determinadas poblaciones, pero también a generar actividades nuevas y reactivar otras tradicionales, que han recobrado un nuevo sentido económico y también cultural. Si es cierto que el turismo contribuye a insertar a minorías étnicas en la economía de mercado (cuando no en los contextos nacionales), generando procesos de periferización que refuerzan los mecanismos de dependencia de la sociedad global, también lo es que este proceso no es unívoco. El turismo puede también potenciar referentes identitarios.

No todos los turismos son iguales en función de las motivaciones de los turistas, características del producto ofertado, niveles de masificación, formas de gestión, singularidades socioeconómicas y culturales de las comunidades de acogida, como tampoco lo son las respuestas de las sociedades locales: desde el rechazo a la aceptación de la lógica

turística, pasando por estrategias pasivas de resistencia y acomodación. La distancia social entre las poblaciones locales y el contexto global que incentiva la actividad turística, así como el carácter desigual en las interacciones generadas entre turistas y poblaciones locales, son hechos centrales para comprender las especificidades de las diversas experiencias turísticas.

Si hoy existe una cierta unanimidad en relación a lo que ha significado el turismo de masas, por sus consecuencias sociales y ambientales, no podemos decir lo mismo de los turismos “alternativos”. Es en el marco de las acciones que se plantean como una respuesta al turismo masivo, en el que las características de las sociedades que implementan el producto turístico adquieren una relevancia significativa. La centralidad de las propias comunidades, de sus formas organizativas, tiene un especial protagonismo para Ruiz et al., en el caso del turismo comunitario en Ecuador, donde ha adquirido un desarrollo importante. Para estos autores, este tipo de turismo supone un afianzamiento “antes que una amenaza para las propias comunidades”, insistiendo, a su vez, en que la actividad turística no significa tanto una adaptación automática del Mercado, como una traducción, que adquiere singularidades propias en función de las especificidades locales. Parafraseando a estos autores no se trata sólo de analizar el turismo en las comunidades, también es necesario analizar las comunidades en el turismo.

Desde estas perspectivas, las visiones, intereses y expectativas de las poblaciones indígenas, a la hora de desarrollar experiencias turísticas, ocupan un plano central, en tanto que son partes consustanciales –indisociables- de la conformación del producto turístico, contribuyendo de una forma decisiva tanto al éxito como al fracaso del mismo. Y es que entender el turismo simplemente como una fuerza “exógena” no deja de ser una perspectiva simplista.

En todo caso, de este debate podemos extraer algunas conclusiones iniciales. La primera es que, a pesar de los análisis puntuales de experiencias concretas o de análisis generales que inciden en las posiciones estructurales marcadamente divergentes entre turistas e indígenas, faltan estudios a largo plazo que articulen ambas perspectivas, que incidan también en el propio proceso de intervención como objeto analítico, tal y como propone Ruiz.

La segunda conclusión es que una buena parte de los análisis turísticos en y de comunidades indígenas tienden a la uniformización de la población local, sin tener en cuenta que hoy la realidad indígena es marcadamente plural. La tercera conclusión es que el desarrollo de experiencias turísticas trae como consecuencia una serie de transformaciones económicas, políticas y culturales, en las que es necesario detenerse:

- Genera cambios sustanciales en los referentes de identificación de los pueblos indígenas. En función de sus niveles de implicación pueden llegar a conformar lo que Azeredo denomina “comunidades etnoturísticas”. Estos realineamientos identitarios no sólo se producen a nivel interno, también son centrales a la hora de posicionarse en relación a la sociedad global, ya que “[...] las mismas prácticas culturales que son discriminadas en los espacios de la vida cotidiana se convierten en una fuente de prestigio dentro del contexto del turismo”.
- El desarrollo del turismo exige inversiones y genera nuevas necesidades sociales, lo que contribuye a un proceso creciente de monetarización de economías no acumulativas. Un aspecto central que nos ayudará a entender la desigual significación de los recursos, tal y como veremos en apartados posteriores. Aunque debemos tener en cuenta que este proceso no es nuevo para una buena parte de las poblaciones indígenas, ni el turismo ha sido el único factor generador de esta dinámica.
- La inserción en la economía de Mercado implica una transformación en el sistema de relaciones de poder interno en el seno de las comunidades, y en la relación de las mismas con la sociedad global. Habitualmente son los grupos con mayores vinculaciones con los agentes externos, aquellos que tiene acceso a las redes de relaciones que permiten la llegada de fondos y recursos, los más favorecidos por la actividad turística. La activación del turismo genera habitualmente conflictos que se manifiestan tanto en el reparto desigual de los beneficios como en los intereses divergentes de poblaciones que desarrollan actividades múltiples, en ocasiones difícilmente compatibles con el turismo.

- Transforma las relaciones entre los pobladores y su medio, y la significación del medio y los recursos (reelaborados en función de los segmentos del mercado al que estén destinados, y del nuevo marco de posiciones ocupado por los indígenas a partir de la actividad turística). Este proceso se ve reforzado por las políticas de protección ambiental, que afectan especialmente a una buena parte de las sociedades indígenas, situadas en zonas de especial valor ecológico. Tanto el turismo como las políticas de protección ambiental tienden a poner freno a actividades que han sido centrales desde el punto de vista cultural y económico en las poblaciones indígenas, como es el caso de la caza. De esta forma, se induce a que el turismo no sea una alternativa más, sino la única alternativa posible en determinados contextos. Una alternativa habitualmente potenciada por organismos internacionales, lo que es interpretado desde diversos planteamientos como una nueva forma de neocolonialismo impuesta a los países periféricos, y dentro de estos a los grupos minorizados, como así sucede con las poblaciones indígenas.
- Introduce nuevos agentes sociales, que juegan un papel central en el funcionamiento interno de las comunidades, en cuanto que son “los especialistas” los que pueden permitir la rentabilización del destino turístico, desde una lógica a veces difícilmente comprensible para las propias poblaciones indígenas. Las exigencias del Mercado y el proceso de burocratización que implica la realización de la actividad turística (solicitud de licencias, pagos a proveedores, tributaciones, ingresos y cobros en los bancos que se encuentran en las ciudades, etc.) refuerzan las relaciones de dependencia de agentes externos que, en la práctica, son los que acaban controlando el negocio, por encima incluso de los marcos formales de participación de las sociedades indígenas.

Todos estos hechos inciden en una respuesta muy desigual por parte de las diferentes poblaciones, tanto en función de factores internos, relacionados con su sistema socio-económico y cultural, como por factores de carácter externo ¿Pero cómo aproximarnos al carácter desigual de estas estrategias?

Tres son los factores que nos ayudan a explicar las diferentes estrategias de las poblaciones indígenas ante el turismo:

1. El contexto histórico, que nos permite entender su posición en relación a los contextos nacionales, así como la capacidad de acción de las propias organizaciones indígenas, más allá de los contextos locales concretos.
2. Las propias características socioeconómicas y culturales de las poblaciones a las que nos referimos, ya que cualquier experiencia turística “alternativa” requiere, de una u otra forma, de la participación de la sociedad local.
3. Las desiguales presiones externas en relación a los diferentes territorios indígenas. La aplicación de políticas proteccionistas favorece las experiencias turísticas; en otros casos intereses económicos relacionados con la explotación de determinados recursos (oro, madera, combustibles fósiles, etc.), suponen un freno importante para su desarrollo. El papel ejercido por los Estados-nacionales (condicionados por las relaciones de dependencia que se generan en el ámbito internacional), ya sea por acción u omisión, constituye un elemento corrector o dinamizador de las lógicas económicas impuestas por el Mercado. El Estado puede favorecer las iniciativas de los grupos periféricos, poniendo límites a la economía neoliberal, o bien facilitar la llegada de capital foráneo, que acaba capitalizando la mayor parte de los beneficios del mercado turístico. En todo caso, Mercado y Estado son dos ámbitos claves a la hora de entender la puesta en marcha de actividades turísticas y los mecanismos de aceptación o resistencia desarrollados por los pueblos indígenas.

El análisis de experiencias específicas en *lugares*, tal y como son definidos por Escobar, adquieren una importancia fundamental a la hora de comprender los procesos globales, y los desiguales mecanismos de respuesta que se producen por parte de poblaciones específicas, en espacios concretos (glocalización).

2.8 La posibilidad de la transculturación con la llegada de los turistas a las comunidades indígenas.

Según establece A. Santana, los impactos socioculturales son impactos sobre la gente, es decir, los efectos que sobre los residentes de las comunidades anfitrionas tienen las asociaciones directas e indirectas con los visitantes, a los que habría que añadir los efectos de la actividad turística y los encuentros sobre los mismos individuos que practican el turismo y sus sociedades de origen.

Esto produce:

- Impacto social. cambios más inmediatos en la calidad de vida y el ajuste a la actividad en las comunidades de destino.
- Transculturación. Según Berrý, es el fenómeno que resulta cuando grupos de diferentes culturas tienen contacto de “primera mano”, causando cambios en los patrones originales de cultura de cada grupo.

Las causas que han producido la incrementación de este fenómeno se deben a la migración internacional, a los refugiados, al proceso de colonización y, más recientemente al turismo y las telecomunicaciones.

Las principales características de este fenómeno son:

- Adaptación selectiva en el sistema de valores, en cuyo nivel se producen los más grandes cambios.
- Generación de procesos de adaptación y diferenciación.
- Generación de nuevas alternativas de desarrollo.
- Cambios en los roles y aspectos personales.

Es necesario distinguir entre transculturación y transculturación psicológica.

La transculturación es el proceso que se da a nivel población cuando los cambios que se producen son a causa del contacto con otra cultura.

La transculturación psicológica es el proceso en el que el individuo cambia ya sea por influencia de otra cultura o por estar participando en el proceso de cambios culturales generales.

Mientras a nivel mundial los cambios se manifiestan en la conducta, la identidad, los valores y actitudes.

Ambos procesos ocurren en relación a determinados antecedentes y acarrear consecuencias.

Las causas o antecedentes pueden ser:

- Internas: producto del propio dinamismo cultural, inventos, descubrimientos.
- Externas: producto del contacto con otro (s) grupo (s) cultural (es)
- Tradicionales: en el caso individual en referencia a las características psicológicas intrínsecas de cada individuo.

El proceso de transculturación está constituido por diferentes fases, que van a ser determinantes en el resultado de este proceso.

- Precontacto: culturas independientes con costumbres determinadas, características culturales entran en contacto con otro grupo cultural diferente.
- Contacto: las características culturales cambian y comienzan a producirse cambios de diversos aspectos. El mayor flujo de influencia es de la cultura mayor dominante sobre la dominada.
- Conflicto: crece la tensión entre los dos grupos debido a la resistencia del grupo dominado a cambiar su modo de vida.
- Crisis: la tensión deriva en conflicto que hace necesario una rápida resolución.
- Adaptación: las relaciones entre los grupos están estabilizadas en una forma u otra.

Toda esta situación produce lo que se denomina estrés transcultural. Es una clase de estrés que se produce por una serie de cambios a nivel físico, psíquico y/o social resultante de presiones externas y/o internas.

2.9 La necesidad de mayores ingresos vía turismo, a las comunidades indígenas.

Las experiencias comunitarias examinadas a la luz de sus fortalezas y oportunidades permiten afirmar que el turismo ha significado importantes beneficios económicos para las comunidades. Entre los más relevantes pueden enunciarse los siguientes:

- a) Oportunidades alternativas de actividad económica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, frente a las actividades extractivas o intensivas que destruyen y expolían los ecosistemas locales, como son la explotación industrial petrolera, minera, ganadera y forestal.
- b) Un conjunto de actividades nuevas y complementarias a aquéllas de carácter tradicional (agricultura, artesanía, ganadería, caza, pesca y recolección de frutos)

que, en la casi totalidad de casos, han sido fortalecidas y diversificadas. Entre las más frecuentes cabe mencionar:

1. servicios de alojamiento, alimentación, guiado e interpretación turística;
 2. transporte terrestre, fluvial, lacustre o marítimo;
 3. servicios culturales y artísticos: música, danza, pintura, escultura y teatro;
 4. criaderos de peces, aves y ganado menor;
 5. elaborados lácteos: mantequilla, quesos y yogures;
 6. criaderos de especies en peligro de extinción o para el consumo;
 7. criaderos de caracoles y mariposas;
 8. cultivo de frutas, elaboración de jugos, mermeladas y fruta deshidratada;
 9. ampliación de huertos familiares y cultivos orgánicos: hortalizas, hongos, plantas medicinales y ornamentales;
 10. siembra de fibras vegetales para la confección de artesanías;
 11. nuevos productos artesanales y otros remozados o mejorados;
 12. artículos con productos reciclados de madera, papel y cartón.
- c) Utilización de productos locales y materias primas del entorno ecológico, aunque existen recursos del bosque que todavía no han sido aprovechados.
- d) Las ganancias de la actividad turística han permitido a muchos hogares ahorrar e invertir en proyectos productivos o en la mejora de la vivienda.
- e) Se han rescatado conocimientos colectivos ancestrales, tecnologías y procesos productivos, habilidades artesanales, diseños y símbolos originales de la cultura autóctona, así como las prácticas curativas de la medicina tradicional.
- f) Se ha activado la defensa de los derechos fundamentales, sobre todo aquéllos relacionados con la propiedad y posesión de tierras y territorios, incluyendo la adopción de técnicas de planificación, como las “áreas de amortiguamiento” y las “zonas intangibles”, que garantizan la supervivencia de las comunidades.
- g) Se ha potenciado el desarrollo económico local, mejorando las finanzas de la comunidad, del pueblo o del municipio en los que se desenvuelve la actividad turística, gracias a la percepción de tasas de ingreso, mejora de infraestructura,

uso de telecomunicaciones, compra de suministros al pequeño comercio local, a granjas y huertos de los pobladores.

- h) Aunque fue difícil cuantificar las inversiones, y más aún precisar su rentabilidad y su retorno económico, se puede afirmar que en los casos conocidos, las actividades turísticas han dejado dividendos importantes. Los mismos han sido reinvertidos en la propia empresa, en rubros como la construcción o mejora de cabañas turísticas, adquisición de un generador de electricidad, equipo de cocina, canoas y motores, equipo de radio, materia prima para confeccionar artesanías, apertura de nuevos senderos para los turistas, etc., o para sufragar los préstamos concedidos a la comunidad.
- i) Algunas entidades financieras han facilitado crédito para el desarrollo empresarial.
- j) La actividad turística ha contribuido directamente a fortalecer la capacidad de gestión de negocios de las comunidades, gracias a cursos (contabilidad, administración de empresas) y al ejercicio de las competencias adquiridas. Sin embargo, mucho queda aún por hacer en este ámbito.
- k) El turismo ha permitido eclosionar el espíritu emprendedor en diferentes niveles: individual, familiar y comunitario.

Material complementario

Turismo rural

<https://www.youtube.com/watch?v=0mLG3aWuQ0U>

<https://www.youtube.com/watch?v=vMo9nhfsIp0>

Turismo sustentable

https://www.youtube.com/watch?v=OHRjWE_pvGg

UNIDAD III

MÉXICO, SUS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL TURISMO

Objetivo: El alumno reconocerá de manera general los aspectos relacionados con la biodiversidad, recursos naturales de México, para poder entender la sustentabilidad y sostenibilidad en el desarrollo de productos y servicios turísticos.

3.1 Sistemas naturales y biodiversidad en México

En los tres niveles en los que se considera a la biodiversidad (genes, especies y ecosistemas), México es un país importante. A nivel de especies, aproximadamente 10% de las que existen en el planeta se encuentran en su territorio, lo que lo convierte en uno de los países llamados “megadiversos”. Conservadoramente se ha estimado que 200 mil especies podrían habitar en el país. En lo que a ecosistemas se refiere, México y Brasil son los países más ricos de Latinoamérica y la región del Caribe, seguidos por Colombia, Argentina, Chile y Costa Rica. Sin embargo, si se toma en cuenta el número de ecorregiones, México es el país más diverso de la zona. A nivel mundial, tan sólo China e India rivalizan con México en la diversidad de su cubierta vegetal. Además del alto número de especies y ecosistemas, México es también uno de los centros de origen y domesticación más importantes del mundo, en el que al menos 120 especies de plantas han sido domesticadas (entre ellas algunas de importancia alimentaria mundial, como el maíz, el frijol y el jitomate).



Las actividades que impulsan el desarrollo de la sociedad ejercen una fuerte presión sobre los ecosistemas naturales, afectando a las especies que los integran, su estructura y la persistencia y calidad de los servicios ambientales que brindan. Los principales factores que amenazan la biodiversidad son el cambio de uso del suelo (impulsado principalmente por las actividades agropecuarias), el crecimiento demográfico y de infraestructura (construcción de carreteras, redes eléctricas y represas), la sobreexplotación e uso ilegal de los recursos naturales, los incendios forestales, la introducción de especies invasoras y el cambio climático global. Como resultado de éstas y otras presiones, la NOM-059-SEMARNAT-2001 reconoce actualmente 2 mil 583 especies mexicanas en alguna condición de riesgo, siendo las plantas el grupo más afectado (939 especies, entre angiospermas y gimnospermas), seguido por los mamíferos (126 especies) y las aves (108 especies).



• Entre 1993 y 2002, México perdió cerca de 2.5 millones de hectáreas de bosques, 837 mil de matorrales xerófilos, 836 mil de selvas y 95 mil hectáreas de humedales. El país conserva sin perturbación menos de 20% de sus selvas, 47% de sus bosques, 70% de sus matorrales y 34% de pastizales.

• Entre el año 2000 y el 2003, la red carretera nacional se amplió en 26 mil 871 kilómetros, lo que ha contribuido a la pérdida y deterioro de los ecosistemas terrestres del país. Se construyeron también, entre 1990 y el año 2000, 23 grandes presas, que junto con las restantes 212 han impactado negativamente muchos ecosistemas dulceacuicolas nacionales.

• Para 2005, se reconocían 780 especies invasoras: 647 plantas, 75 peces, 2 anfibios, 8 reptiles, 30 aves y 2 invertebrados.

• Entre 1995 y 2003, la extracción ilegal de especímenes y productos de la vida silvestre mantuvo una tendencia creciente: pasó de 79 a 131 piezas por operativo de aseguramiento en ese periodo.

Por su amplia biodiversidad, México se encuentra en los primeros lugares en las listas de especies tanto de flora como de fauna, ya que se han encontrado 26 mil tipos de plantas, 282 especies de anfibios, 707 variedades de reptiles y 439 mamíferos hasta el momento. Estas cifras comparadas con otros lugares a nivel mundial, colocan al país como uno de los más importantes en riqueza natural.

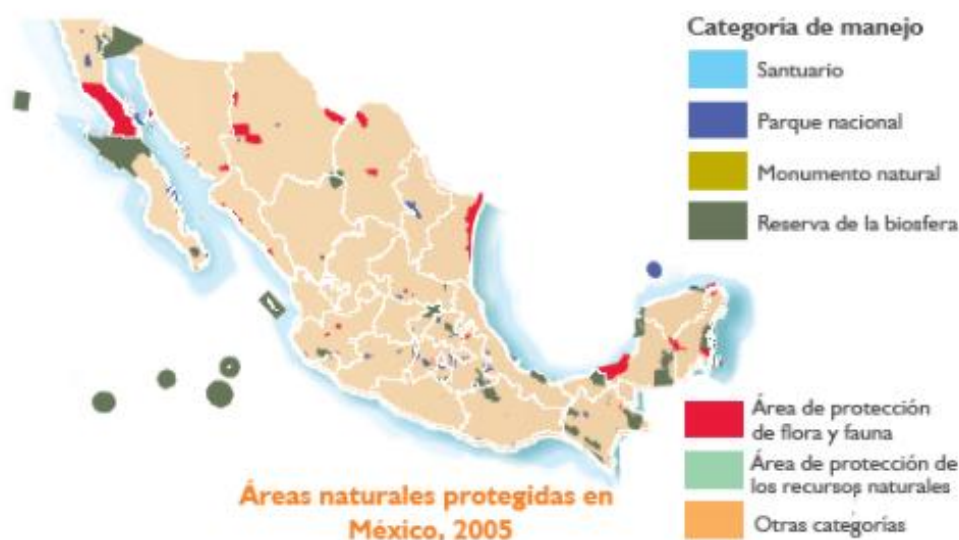
De acuerdo con lo anterior, México es el país con mayor diversidad ecológica de América Latina y el Caribe, ya que dentro de sus límites políticos se encuentran los 5 diferentes ecosistemas, 9 de los 11 tipos de hábitats y 51 de las 191 ecorregiones que existen en el planeta. Hablando de ecosistemas, México y Brasil son los países más diversos de América, seguidos por Colombia, Argentina, Chile y Costa Rica. A nivel mundial, tan sólo China e India compiten con México por su diversidad vegetal.

Además del alto número de especies y ecosistemas, México es uno de los centros de origen y domesticación más importantes del mundo, en el que al menos 120 especies de plantas han sido domesticadas, entre las que destacan el maíz, frijol y jitomate.

3.2 Áreas naturales protegidas.

Una de las respuestas a la desaparición y deterioro de los ecosistemas ha sido la creación de áreas naturales protegidas (ANP), que son porciones terrestres o acuáticas que tienen como función la protección de la flora y fauna, de los recursos naturales de importancia especial y de los ecosistemas representativos. En México, a mayo de 2005 se contaban 154 ANP que cubrían un total de 18.7 millones de hectáreas (equivalentes a cerca de 9.5% de la superficie terrestre nacional), de las cuales poco más de 4 millones correspondían a zonas marinas. La mayor parte de las ANP están dentro de la categoría de parque nacional (67 que cubren 7.9% de la superficie protegida), seguidas por las reservas de la biosfera (35 y 59.3% del área de las ANP) y las áreas de protección de flora y fauna (28 áreas que cubren 31.5% de la superficie

protegida). Aun cuando se han salvaguardado dentro de las ANP la gran mayoría de los ecosistemas nacionales, los que cuentan con mayor superficie protegida son los matorrales xerófilos (35.1% del total protegido), los bosques templados (12.4%), las selvas húmedas (9.4%) y la vegetación halófila y gipsófila (7.8%).



Programas de recuperación de especies

El Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural 1997-2000 propuso una serie de proyectos para un grupo de especies de plantas y animales consideradas como prioritarias. Las especies fueron seleccionadas ya sea por su riesgo de extinción, la factibilidad de su recuperación y manejo, los posibles efectos de conservación sobre otras especies o hábitats, su valor como especies carismáticas o bien por poseer un alto grado de interés cultural o económico. Labor sustancial de estos proyectos fue la creación de santuarios y la formación de subcomités para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de las Especies Prioritarias, los cuales se encargan de organizar y reunir los intereses de todas aquellas instituciones y personas involucradas e interesadas en

la conservación de estas especies. Para 2002 se habían registrado 26 de estos comités (entre ellos el del berrendo, águila real, cocodrilo, lobo gris mexicano, oso negro, manatí, cóndor y jaguar), y hasta el presente año se han elaborado y publicado 12 programas de manejo para distintos grupos y especies.



3.3 México pluricultural

El 28 de enero de 1992 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", en virtud del cual se reconoció legalmente, por primera vez en la historia del México moderno, el carácter pluricultural de la nación y a los pueblos indígenas que habitan en ella. La adición señalaba:

“La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los

juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley”

Esta adición fue suprimida, y su contenido reformulado, con la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígenas del 14 de agosto de 2001.

Sin embargo, es preciso distinguir entre el reconocimiento legal y el reconocimiento social: es evidente que el Estado, numerosos gobiernos federales y estatales y la propia sociedad mexicana reconocieron la presencia indígena antes de la reforma constitucional. Este hecho quedó reflejado, entre muchas otras expresiones de reconocimiento, en políticas, planes y programas institucionales en materia de salud, lenguas y comunicación, cultura, tenencia de la tierra, etcétera.

Al analizar los antecedentes legales mexicanos relativos a los indígenas, Magdalena Gómez señala:

que si bien el orden constitucional [de 1857] postuló la igualdad y la homogeneidad como principios implícitamente excluyentes para los pueblos indígenas, éstos fueron objeto de regulación, ésta sí explícita, a través de diversas disposiciones secundarias, decretos, acuerdos, de rango federal o local, que daban respuestas aisladas a problemas como el de tenencia de la tierra, el combate a las incursiones de "tribus bárbaras" en la frontera norte del país, las que ordenaban la creación de defensorías para indígenas o las que otorgaban permiso de caza a un pueblo determinado, incluyendo la creación de dependencias específicas, como la Dirección de Asuntos Indígenas en 1946 y dos años después el Instituto Nacional Indigenista [Gómez, 1997].

3.4 Grupos étnicos de México

México es un país mega diverso en todos los sentidos, pues además de la diversidad climática y natural, la gama cultural es tan amplia que comprende diversas culturas, tanto nacionales como provenientes de otros países que se han adaptado a nuestro país. En los que son

originarios del territorio mexicano están los grupos étnicos de México, sinónimo no sólo de la diversidad sino de la resistencia y la grandeza cultural mexicana.

Un grupo étnico es un conjunto de población que comparte diversas características como idioma, costumbres, ideas, en algunos casos vestimenta y otros rasgos culturales. Su forma de vivir, convivir y pensar son una cultura en sí y suelen tener un territorio en común, aunque la migración, la inseguridad o los conflictos han provocado que no siempre cuenten con este elemento.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), hay 62 grupos étnicos en México y estos se pueden diferenciar a través del lenguaje que hablan por lo que también se les conoce como grupos etnolingüísticos, aunque no es el único elemento pues también se pueden diferenciar por su vestimenta o tradiciones pero éstos pueden ya no existir o tener similitudes con otros grupos.

De acuerdo con la CDI, estos son los grupos étnicos identificados en México, de mayor a menor acorde con el número de hablantes de que se tiene conocimiento. Sin embargo, esta información está basada en el Censo del año 2000 y los números pudieron haber cambiado.

Náhuatl 2 445 969

Maya I 475 575

Zapoteco 777 253

Mixteco 726 601

Otomí 646 875

Totonaca 411 266

Tzotzil 406 962

Tzeltal 384 074

Mazahua 326 660

Mazateco 305 836

Huasteco 226 447

Chol 220 978

Purépecha 202 884
No especificada 202 597
Chinanteco 201 201
Mixe 168 935
Tlapaneco 140 254
Tarahumara 121 835
Mayo 91 261
Zoque 86 589
Chontal de Tabasco 78 759
Popoluca 62 306
Chatino 60 003
Amuzgo 57 666
Tojolabal 54 505
Huichol 43 929
Tepahuan 37 548
Triqui 29 018
Popoloca 26 249
Cora 24 390
Mame 23 812
Yaqui 23 411
Cuicateco 22 984
Huave 20 528
Tepehua 16 051
Chontal de Oaxaca 13 342
Kanjobal 12 974
Pame 12 572
Chichimeca Jonaz 3 169
Matlatzinca 3 005
Guarijío 2 844
Chuj 2 719

Chocho 2 592
Tacuate 2 379
Ocuilteco I 759
Pima I 540
Jacalteco I 478
Kekchi 987
Otras lenguas indígenas de América 924
Lacandón 896
Ixcateco 816
Otras lenguas indígenas de México 728
Seri 716
Motocintleco 692
Cakchiquel 675
Quiche 524
Paipai 418
Papago 363
Cucapá 344
Kumiai 328
Kikapú 251
Cochimí 226
Ixil 224
Kiliwa 107
Aguacateco 59

3.5 Desarrollo sustentable

El concepto de desarrollo sustentable, nace a partir de la década de los 80's y es fuertemente impulsado por las políticas liberalizadoras impuestas por los organismos financieros internacionales como resultado de la crisis de deuda sufrida por los países en desarrollo en esa década. El nuevo modelo de desarrollo económico, impulsa las bondades del mercado como elemento facilitador del desarrollo, pues recordemos que uno de sus principales

supuestos es que los mercados competitivos conllevan a asignaciones óptimas de los recursos. En este sentido, el modelo ha demostrado no ser lo suficientemente rápido, y en ocasiones francamente ineficaz, para conseguir los objetivos de un desarrollo económico benéfico para su población y para la evolución de los principales agregados económicos. Como tal, el concepto de desarrollo sustentable no debería estar enfrentado al desarrollo económico, sin embargo, la inadecuada valorización del stock de capital natural y el crecimiento basado en la misma, hace que por el momento estos dos conceptos: desarrollo económico y desarrollo sustentable sean incompatibles, pese a los esfuerzos hechos en esta materia, lo cual se tratará de analizar dentro del presente artículo para el caso de México.

El desarrollo sustentable en México

Toda la década de los años ochenta fue declarada por Naciones Unidas como la “década perdida”. Muchas economías no desarrolladas y excesivamente endeudadas (latinoamericanas, asiáticas y africanas), perdieron en términos de crecimiento, empleos, ingresos, progreso y adicionalmente el stock de capital natural; México no fue la excepción. A finales de la década de los años ochenta, la sustentabilidad del desarrollo se convirtió de reclamo marginal o inexistente en exigencia emergente en la agenda de los movimientos y organizaciones sociales, del sector privado y de las políticas y acciones de algunos gobiernos. Para los años noventa, la sustentabilidad del desarrollo pasó de ser exigencia emergente, a un tema obligado tanto en el debate político como en cualquier programa de gobierno. No obstante, aunque el concepto de sustentabilidad haya sido acuñado en el documento Nuestro Futuro Común, mejor conocido como el Informe Brundtland de 1987, en realidad dicho concepto evoca viejas polémicas de la disciplina económica como las referidas:

Al crecimiento económico y la distribución del ingreso.

A las externalidades a la internalización de los costos sociales al desarrollo económico nacional y sus desequilibrios regionales y sectoriales.

A los límites del crecimiento y sus costos económicos, sociales y ambientales.

Este término acuñado en 1987 por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el desarrollo llamada Comisión Brundtland, sobre el desarrollo sustentable, se define como aquel que “Satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

A partir de lo anterior, al decir que el desarrollo sustentable implica la satisfacción de las necesidades de las sociedades presentes, pero sin poner en riesgo la de las generaciones futuras, lo que en verdad estamos indicando es que ya no sólo tenemos que preocuparnos por asignar racional y eficientemente los escasos recursos hacia fines alternos de utilización, sino que también lo tenemos que hacer sin degradar la base biofísica sobre la cual se erige todo el circuito económico. Aludimos, de esta forma a la eficiencia y a la equidad, y no solamente entre los agentes sociales presentes, los cuales sabemos tienen capacidad de presión, y diferentes formas de representación y decisión, sino también entre los individuos y agentes sociales futuros.

En México se ha buscado instaurar un régimen jurídico normativo, que coordine las problemáticas ambientales y la utilización sustentable del stock de capital natural, previendo que el grado de capacidad de dichas normas y su aplicabilidad hagan de ellas mecanismos efectivos de preservación del ambiente y de los recursos naturales. En este mismo sentido, la Carta Magna establece en su articulado diversas disposiciones de carácter ambiental que son la base del sistema jurídico actual. Es importante mencionar que a partir del artículo 27, que se refiere a la conservación de los recursos naturales, se ha dado suma importancia al medio ambiente.

Como se había dicho, el desarrollo sustentable lo encontramos implícito en el texto del artículo 27 constitucional donde se vislumbra el concepto de conservación de los recursos naturales señalando que: “La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con el objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su

conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana...”. “Conservación mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico...”⁶ Ante el creciente reclamo de la sociedad civil por crisis ambientales en zonas metropolitanas, en 1983 se crea la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE). No obstante, este avance institucional expresa la respuesta tardía del Estado ante la gravedad de la contaminación ambiental urbana y de la degradación ecológica acumulada en el país.

La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) fue creada con el compromiso de formular y vigilar el cumplimiento de las leyes y normas en materia ambiental, así como estimular el aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables, no sólo para su preservación sino para asegurar el stock de capital natural del desarrollo económico nacional y contribuir a mejorar el nivel de vida de la población, garantizando su sustentabilidad presente y futura. La SEMARNAP se constituye con los recursos de varias dependencias públicas de la extinta Secretaría de Pesca y su Instituto Nacional de Pesca, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de donde provienen el área forestal y los organismos desconcentrados Comisión Nacional del Agua (CNA) e Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), del Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), sectorizados en la Secretaría de Desarrollo Social, y de la parte relativa a la zona federal marítimo terrestre (ZOFEMAT), anteriormente ubicada de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

Durante décadas, las estrategias y políticas de desarrollo subestimaron los costos económicos y sociales del crecimiento demográfico, la desigual distribución territorial de la población, el impacto de las actividades productivas y la urbanización sobre la calidad del aire, el agua y los suelos, eludiendo las implicaciones de la degradación y destrucción de los recursos naturales, lo cual se tratará de analizar mediante una revisión histórica de los principales indicadores económicos y ambientales.

3.6 Turismo sustentable

Robusta, extensa y en constante crecimiento, la actividad turística es indiscutiblemente relevante, se encuentra en constante desarrollo, y la vemos en todo el mundo, derramando sus impactos, económicos, sociales y ambientales los cuales puede ser negativos o positivos.

Hoy en día, a nivel mundial estas cuestiones están observadas, y nos encontramos en el paradigma de desarrollo sostenible y sustentable.

Las actividades sostenibles y sustentables son aquel desarrollo, que expresa la consideración de los ambientes naturales y culturales, para así satisfacer las necesidades del presente, asegurando poder satisfacerlas en el futuro, la gestión de este desarrollo emplea los recursos de manera consciente sin agotarlos, posibilitando su renovación, respetando los procesos que permiten hacerlo; los aspectos principales que se tienen en cuenta son:

- **El económico:** a través de una gestión eficiente de los recursos, para garantizar la rentabilidad económica empresarial, de los empleados y la comunidad donde se encuentra sosteniéndose en el tiempo, que genere beneficios a corto y largo plazo.
- **El social y cultural:** donde a la actividad da fuerza y consistencia a la estructura sociocultural.
- **El ambiental:** equilibrando la actividad, para producir los menores impactos antrópicos sobre el ambiente, respetando los ecosistemas, admitiendo la regeneración de estos.

Cuando el desarrollo se produce dentro de estos aspectos, se le llama “la triple rentabilidad”, donde una empresa, negocio o gobierno gestionan obteniendo beneficios para sí, para los ecosistemas naturales y las comunidades.

Turismo sostenible

El turismo sostenible es la clase de turismo que minimiza los impactos negativos, promoviendo los beneficios, satisfaciendo la necesidad del turista, pero también las de las comunidades receptoras, fomentando oportunidades en el presente y el futuro, complaciendo los aspectos económicos de las empresas, los prestadores de servicios,

generando empleo digno, sin comprometer la integridad cultural, causando inclusión, equidad, puesta en valor del patrimonio local, incentivando la identidad de los lugares, favoreciendo el intercambio cultural genuino; estimando el patrimonio natural, preservando los recursos naturales al hacer un uso responsable de los mismos, y respetando la biodiversidad.

Es un turismo que ordena el modelo económico, para mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras, aportando una experiencia de calidad medioambiental al turista, con una visión a largo plazo, su eje principal es la búsqueda de la sostenibilidad.

¿Por qué ser sustentable?

Hoy en día, los desarrollos basados en la sostenibilidad y sustentabilidad triunfan, debe considerarse como una prioridad de los proyectos turísticos, involucrarse en esta estructura, de cara a las nuevas tendencias mundiales; teniendo en cuenta que los sectores del turismo relacionados con la naturaleza son los que presentan gran crecimiento, y de esta manera adaptarse a los requerimientos de los turistas, presentando ofertas adecuadas, readaptando los destinos, creando así un rendimiento satisfactorio. Es necesario para que el turismo sobreviva en el tiempo, ya que los impactos negativos operan en detrimento de la actividad, poniendo en riesgo la continuidad de su desarrollo.

Los destinos deben engalanarse con innovaciones sostenibles que permitan ingresar al mercado. La sostenibilidad vende, el turista se inclina por aquellos proyectos que busquen un efecto positivo en el medio donde avanzan, si demuestran valores y sensibilidad al momento de ofrecer una experiencia, con un enfoque especial en la conservación.

El reto es poder atravesar los conceptos, transformarlos para llegar a una efectiva sostenibilidad, que sea viable y rentable.

Constituir un sistema de gestión que custodie la conservación a través de revisiones, de investigaciones, normativas, buscando el consenso de los actores que intervienen en la actividad turística, públicos y privados, estimulando la participación ciudadana y de los

turistas, sensibilizándolos acerca de los impactos que podrán producirse a partir de sus resoluciones de consumo.

Es sumamente importante el papel del gobierno como base para impulsar aquellos proyectos sostenibles, sumando los instrumentos en su poder, para avanzar y perfeccionar políticas acordes, fruto de la mirada desde la “triple rentabilidad”.

Alinear el turismo con estos conceptos, podría significar el respaldo para la conservación, al renovarse de manera solidaria con los conflictos ambientales.

3.7 Beneficios del turismo sostenible

Máximas, a nivel internacional, que la actividad turística debe cumplir si quiere alcanzar el objetivo de la sostenibilidad, que son:

1. Moderación del uso de los recursos
2. Reducción en el exceso del consumo y de los residuos
3. Mantenimiento de la diversidad biológica
4. Planificación cuidada del turismo
5. Apoyo de la economía local
6. Que involucre a la población local
7. Formación específica del personal
8. Marketing responsable
9. Estímulo de la investigación

En base a estas premisas, la OMT establece 10 áreas prioritarias por las que considera se debe empezar a luchar por la sostenibilidad en el sector turístico:

1. Reducción, reutilización y reciclado de residuos
2. Eficiencia energética, conservación y gestión
3. Gestión adecuada de los recursos de agua potable

4. Gestión adecuada de las aguas residuales
5. Gestión adecuada de las sustancias peligrosas
6. Transporte más sostenible
7. Gestión y planificación adecuada del turismo
8. Involucrar al personal, clientes y comunidades locales en los temas ambientales
9. Realización de diseños para la sostenibilidad
10. Establecimiento de acuerdos de colaboración para la consecución del desarrollo sostenible

Los beneficios del turismo sostenible son:

1. Facilita la comprensión de los impactos que genera el turismo en el medio natural, cultural y humano
 2. Asegura un adecuado equilibrio entre beneficios y costos
 3. Genera empleo local de manera directa en el sector servicios
 4. Estimula la rentabilidad de las industrias domésticas locales
 5. Genera entrada de divisas en el país e inversiones en la economía local
 6. Diversifica la economía local, particularmente en áreas rurales donde el empleo agrario puede ser esporádico e insuficiente
 7. Procura el entendimiento y la toma de decisiones entre todos los colectivos sociales para su coexistencia con otros recursos
 8. Incorpora una planificación que asegura un desarrollo turístico adecuado a la capacidad de carga del ecosistema
 9. Estimula la mejora de los transportes locales, las comunicaciones y las infraestructuras básicas
 10. Oferta actividades que pueden ser disfrutadas tanto por la comunidad local como por los turistas
- II. Ayuda a la preservación del patrimonio histórico y cultural**
12. Anima, por una parte, a la recuperación de usos agrarios en tierras marginales y, por otra, favorece el mantenimiento de la vegetación natural en grandes áreas

13. Mejora la autoestima de la población local y la revalorización de su entorno y sus características culturales
14. Ofrece oportunidad para una mayor comunicación y entendimiento entre personas de distintas procedencias
15. Demuestra la importancia de los recursos naturales y culturales para el bienestar económico y social de la comunidad local, y cómo ésta puede ayudar a preservarlos
16. Controla y valora los impactos provocados por el turismo, desarrolla métodos fiables de responsabilidad ambiental y contrarresta los efectos negativos.

3.8 Ética de desarrollo sustentable

La ética como ciencia y filosofía de los aspectos de carácter moral, desde la perspectiva de Sanz Ferramola y Medina, se constituye en un área del conocimiento que aplica esencialmente a tópicos controvertidos, asiduos disensos y consensos sociales. La ética, en este marco de referencia, asevera que recurre a la interdisciplinaridad para lograr una lógica desde cada punto de vista, para hallar así un característico orden que conduzca a preceptos comunes. Por esta razón, en cuanto a las acciones llevadas a cabo por el ser humano, sean de orden individual o colectivo, la ética se torna indispensable, ya que las acciones conllevan consecuencias de manera directa o indirecta a otras personas, cercanas o distantes; por ende, comprende una significativa complejidad que se instituye como un dilema, debido a lo diverso de la cultura social en que se puede desenvolver este acto, pero particularmente por los deberes que se construyen y proyectan hacia las generaciones venideras.

En el marco de las declaraciones de desarrollo sustentable, Zahedi y Gudynas indican que la Declaración de Estocolmo, resultante de la reunión que sobre Medio Ambiente Humano se desarrolló en 1972, no toca expresamente la ética, pero sí aseveran que en la declaración se vislumbra un cambio en la forma de juzgar y se advierte una evaluación distinta, que irrumpe particularmente sin restricciones temporales, y considera claramente el porvenir, en que se observa un cambio en la forma de valorar. El aspecto se mantuvo en todas las otras declaraciones emanadas de Río de Janeiro en 1992; Johannesburgo en 2002, hasta llegar a la reunión de Río +20, en Brasil 2012.

Por ende, la ética, tanto explícita como implícitamente, ha intervenido en forma relevante en los debates internacionales con respecto a los aspectos que atañen al desarrollo sustentable, y consecuentemente ha conducido una profusa actividad en la elaboración, revisión y aprobación de pautas, como reglas y principios éticos con el objeto de proteger a las personas, para evitar conflictos y disputas, en nuestra sociedad.

Asimismo, en el marco del Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable, celebrado en Bogotá, Colombia, en mayo de 2002, se promulgó el “Manifiesto por la Vida. Por una Ética para la Sustentabilidad”, en el que se exterioriza que el desarrollo sustentable pretende tutelar la edificación de una nueva racionalidad social y productiva, amparada ésta en el hecho de reconocer que la crisis que hoy se padece reside en el contexto social, y es “una crisis moral de instituciones políticas, de aparatos jurídicos de dominación, de relaciones sociales injustas y de una racionalidad instrumental en conflicto con la trama de la vida” (p. 1). Sin embargo, además anotan categóricamente que estos

Por ende, se apela particularmente a la construcción de una ética para la sustentabilidad, que se apoye en la responsabilidad moral, tanto de las personas como de los conjuntos sociales y de las estructuras de gobierno, con el fin de acceder a la prolongación de la vida y mejorar las condiciones de calidad de la vida, en la comprensión y razonamiento de las complicadas interacciones que se suceden entre el ser humano y la naturaleza. No obstante, este manifiesto también indica que la ética para la sustentabilidad requiere de pautas para encaminar los procedimientos particulares de las personas, así como de los grupos sociales, entre éstas se citan las siguientes: ética de una producción para la vida, ética del conocimiento y diálogo de saberes, ética de la ciudadanía global, el espacio público y los movimientos sociales, ética de la gobernabilidad global y la democracia participativa, ética de los derechos, la justicia y la democracia, ética de los bienes comunes y del bien común, ética de la diversidad cultural y de una política de la diferencia, ética de la paz y el diálogo para la resolución de conflictos, ética del ser y el tiempo de la sustentabilidad.

A esta valiosa aportación le siguió la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, el 19 de octubre de 2005, por parte de la UNESCO, que señala que éstos se

erigen dada la excepcional capacidad que posee el ser humano para reflexionar sobre su propia existencia y su entorno, así como para percibir la injusticia, evitar el peligro, asumir responsabilidades, buscar la cooperación y dar muestras de un sentido moral que dé expresión a principios éticos.

Sin embargo, de esta declaración, aunque cuenta con un alcance remitido a la medicina y ciencias de la vida, su aplicación está motivada por los avances que la tecnología ha sostenido, y cómo ésta ha incidido grandemente en los seres humanos.

Estas declaraciones son resultado de la manera paulatina en que transcurre el avance de la cultura del dominio de la naturaleza, a partir de la ciencia moderna, la cual se sobrepuso a la interacción de la cultura de veneración y cuidado de la naturaleza, y sustituyó así el añejo fundamento de las agrupaciones indígenas y de las comunidades orientales. Ya que esta cultura depredadora, tanto política como económicamente, se extendió no sólo a la naturaleza, sino también a la sociedad humana, y generó un proceso de transformación permanente, que ha cambiado los pensamientos y valores del hombre, y que lo ha conducido por la vía de constantes amenazas de desastre social y natural, durante gran parte del tiempo.

Precisamente así, la ética se constituye en una variable medular que revela las distintas modalidades de los cambios y es una unidad fundamental, aun en el desarrollo sustentable, puesto que las conductas y los estilos de vida revelan los valores que rigen las formas en que se gestionan los recursos. Por lo tanto, como señala Téllez Fabiani:

“El saber científico nos impone una certeza sobre el futuro: sabemos, de alguna manera parcial, pero probable o posible, que extrapolando las condiciones actuales la relación de los seres humanos y la naturaleza será violenta si no hacemos algo en la actualidad” (p. 37).

En esto, el requerimiento de un vaticinio con condiciones de una interpolación en el futuro con situaciones de exageración, es conveniente para que la ética retome sus obligaciones y compromisos adecuados debido a que los medios de los principios éticos son los ‘experimentos mentales’ que son hipotéticos en las premisas, pero son conjeturales en la

inferencia. De la reflexión sobre lo posible surge la necesidad de principios nuevos que orienten las acciones” (p.39).

Se debe recordar, como lo señala Marcos, (19) que “La ética tiene [...] también una base racional. Se puede argumentar acerca del bien y del mal de nuestras acciones y también de nuestros criterios morales”. (p.17)

Por lo tanto, el enjuiciamiento ético de los hechos, sin postulados a priori, debe partir primeramente de un conocimiento de los eventos, para pasar luego un análisis y evaluación, y finalmente establecer un juicio, considerando el sentido de los cambios y el ritmo que seguirían éstos. Por consiguiente, la ética se percibe como la exploración e indagación de un contexto general que permite el manejo de escenarios, contrariedades, conflictos y apremios, y no como un esquema para la obtención definitiva de una respuesta; más bien, busca configurar consensos y soluciones de carácter colectivo, alejándose así de un sistema cerrado de valores morales.

Es así que la ética se conduce por el sendero de mejorar las relaciones sociales, y muy esencialmente obra en el modo personal y colectivo del ser humano con el propósito de reconocer y estudiar sus actos, así como sus valores, con el propósito de conducirlo por espacios más constructivos, útiles, nobles y armónicos con su entorno natural y social. Actualmente, es inexplicable que la ciencia y la tecnología aplicada conserve la capacidad de producir cuanto sea necesario para satisfacer las demandas de la sociedad; sin embargo, un gran número de población en el mundo mantiene una vida miserable, por debajo de los requerimientos actuales. Tan sólo este ejemplo: mientras millares de seres humanos mueren de hambre o cuentan con una alimentación insuficiente, aproximadamente una tercera parte de los alimentos que se producen para el consumo humano se desaprovecha, esto equivale a 1.300 millones de toneladas al año, que de aprovecharse alimentarían a todo el continente africano; tan sólo en Europa y América del Norte se derrochan entre 95 a 115 kg/año/per

cápita, comparado con los 6 a 11 kg/año/ per cápita que se suscita en África y en el sur y sudeste de Asia.

Por lo tanto, con lo arriba citado, incumbe reflexionar desde una perspectiva teleológica, en la cual se reconoce que los seres humanos deben instituir sus propias pautas éticas, pero la naturaleza y el entorno social en que se subsiste, deben tornarse en el marco de observación y advertencia, que ha de suministrar los sendas para desplegar y progresar en una adecuada vida moral.

3.9 Agenda 21

Agenda 21 es el nombre que se le ha dado a un Programa Global para el desarrollo sostenible en el siglo XXI. Un concepto que surge, hace ya 23 años, en “La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible” celebrada en 1992 en Río de Janeiro y conocida comúnmente como “Cumbre de Río”.

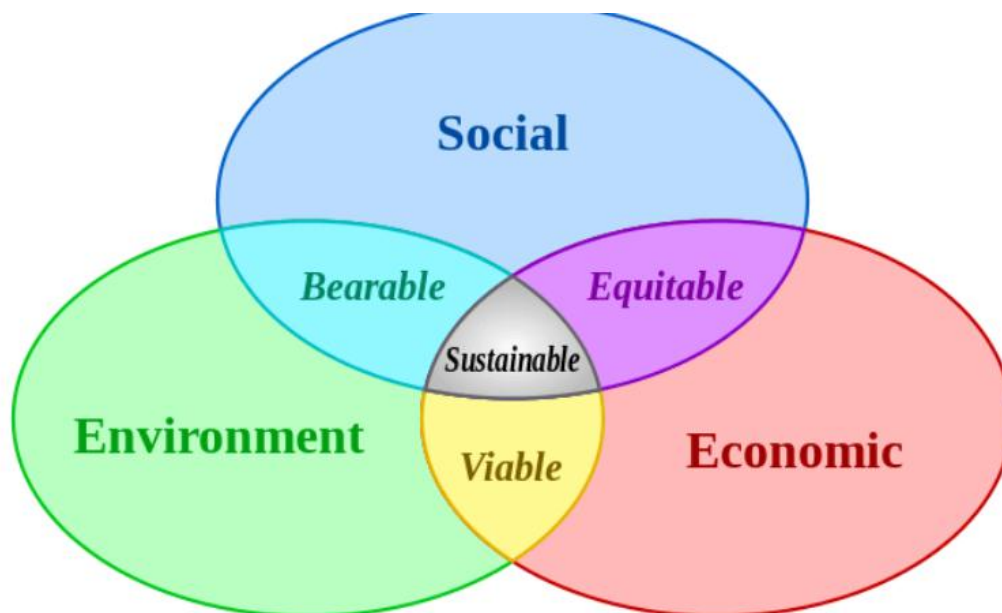
Pero la andadura de la Agenda 21 comienza dos años más tarde, cuando se aprueba en Aalborg, Dinamarca, la “Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad”, conocida como Carta de Aalborg, en la «Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles». Dicha carta recomienda la implantación de Agendas 21 en todas las ciudades europeas como estrategia para la sostenibilidad.

La Agenda Local 21 es un proceso a implantar y desarrollar por las entidades locales, las más cercanas al ciudadano, que se basa en la integración de las políticas ambientales, económicas y sociales de municipio a través de la elaboración e implantación de un Plan de Acción local.

La Agenda local 21 lo que persigue es el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la búsqueda del equilibrio entre:

- **Sostenibilidad Ambiental:** Respeto por el entorno y supervivencia del mismo

- **Sostenibilidad Social:** Necesidad de equidad social
- **Sostenibilidad Económica:** Búsqueda del equilibrio económico y creación de empleo



En realidad, la Agenda 21 de un municipio no es más que un documento que recoge, de forma ordenada, ideas y medidas para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio.

Un documento que se caracteriza, además, por la participación ciudadana. Todos los actores sociales han de participar en su redacción ya que uno de los objetivos fundamentales es que la ciudad vuelva a ser un proyecto común de todos los ciudadanos.

Objetivos básicos de la agenda 21: 5 principios

1. Conservar la calidad del aire, agua y suelo, minimizando las emisiones contaminantes, de manera que no se exceda la capacidad natural de estos para absorberlos y procesarlos.
2. Mantener la diversidad biológica.
3. Disminuir el ritmo de consumo de los recursos no renovables y ajustar el ritmo de consumo de los recursos renovables a su ritmo de renovación.

4. Mejorar las condiciones del entorno urbano y garantizar las funciones sociales y económicas de la ciudad.
5. Promover la igualdad y la justicia social

Contenido de una agenda 21

1. La situación ambiental del municipio. Es fundamental identificar los problemas y sus causas.
2. Definición de los “Indicadores Ambientales de Sostenibilidad”. Estos, son una herramienta clave para evaluar el estado del medio ambiente. Han de ser sencillos y fáciles de medir. su evolución en el tiempo permitirá conocer como evoluciona la calidad medioambiental del municipio.
3. Plan de seguimiento y evaluación de los indicadores.
4. Plan de Acción Ambiental local que contenga las líneas básicas de acción.

La implantación de Agendas 21 locales es sin duda una iniciativa tan necesaria como positiva para el futuro de nuestros municipios, por eso me sorprende y mucho lo poco que se oye hablar de ella, teniendo en cuenta que uno de sus puntos fuertes es la participación ciudadana.

De hecho y aunque son algunos los municipios españoles que las han implantado, no se muy bien si con mucho o poco acierto, son solo unos pocos los que destacan por la correcta puesta en funcionamiento de sus Agendas 21 locales y por haber obtenido conclusiones.

3.10 Principios de equidad económica, ecológica, social y cultural

De acuerdo con el Programa UNESCO "Educando para un Futuro Sustentable" existen cuatro dimensiones de la sustentabilidad: social, ecológica, económica y política. Cada una de ellas trae aparejado un principio esencial.

- La sustentabilidad social se vincula con los valores/ principios de la paz y la equidad;
- La ecológica con la conservación;
- La sustentabilidad económica con el desarrollo adecuado

- La política con la democracia.

Esto implica que una sociedad sustentable será aquella en la cual:

1. La gente se preocupa por los demás y valora la justicia social y la paz.

- Asegurando el acceso al agua segura, el alimento y la vivienda para todos.
- Valorando y respetando los roles y contribuciones de las mujeres y niñas tanto como se hace con los hombres y niños varones.
- Preocupándose por los jóvenes, los ancianos y las personas con discapacidad así como otros grupos sociales menos poderosos y principalmente marginales.
 - Atesorando el patrimonio cultural y el bienestar de los indígenas.
- Valorando y respetando la diversidad cultural en todas sus formas.
- Reforzando las particularidades locales y nuestra identidad comprendiendo la conexión nacional y global.
- Protegiendo la salud humana y la calidad de vida mediante ambientes seguros, limpios y saludables.
- Maximizando el acceso de todos a la educación.
- Construyendo pueblos y ciudades 'humanas' en forma y escala.
- Solucionando las disputas mediante la discusión, la negociación y otros medios pacíficos.

2. Se protegen los sistemas naturales y se utilizan los recursos sabiamente.

- Valorando y protegiendo la biodiversidad.
- Preocupándose y respetando la vida de todas las especies de animales, plantas, etc.
- Utilizando la energía, el agua, los bosques, el suelo y otros recursos naturales en forma eficiente y cuidadosa.
- Minimizando los residuos, luego recuperándolos y reutilizándolos a través del reciclado, compostaje y recupero de la energía y disponiendo lo restante en forma segura.
- Limitando la contaminación a niveles que no dañen los sistemas naturales o la salud humana.
- * Manteniendo y restaurando la salud de los ecosistemas.
- Viviendo "ligeramente" sobre el Planeta (no tenemos por qué dejar huellas muy profundas o demasiado duraderas).

3. Se valora el desarrollo adecuado y la satisfacción de las necesidades básicas para todos.

- Creando una economía local vibrante que brinde oportunidades para el trabajo satisfactorio y significativo para todos.
- Asegurando que las necesidades humanas fundamentales de todos son satisfechas.
- Valorando el trabajo voluntario y no remunerado en el hogar y la comunidad.
- Apoyando políticas que asignen el costo social y ecológico real así como los beneficios de los bienes y servicios que consumimos.
- Reconociendo que el estándar de vida de una comunidad se encuentra vinculado a las contribuciones de las personas de áreas vecinas, dentro y fuera del país.
- Impulsando la producción y consumo de bienes y servicios que no degradan el ambiente local o global ni la calidad de vida de otras personas.
 - Promoviendo la responsabilidad corporativa (de las empresas)

4. Toman sus decisiones por medios justos y democráticos.

- Desarrollando y promoviendo las instituciones democráticas y los procesos de toma de decisiones.
- Descentralizando la toma de decisiones a los niveles locales de gobierno.
- Promoviendo la responsabilidad gubernamental y la consideración de las comunidades locales.
- Otorgando poder a todos los sectores de la comunidad para participar en las decisiones tanto a nivel nacional, como regional y local.
- Desarrollando las capacidades de las ONGs (organizaciones no gubernamentales), asociaciones vecinales y profesionales u otros elementos de una sociedad civil vibrante.
- Erradicando la corrupción en el gobierno y los negocios.

3.11 El desarrollo turístico sustentable

El término Turismo Sustentable surgió en los años 90, como respuesta inmediata al impacto ambiental que se evidenció ante el creciente tránsito de viajeros. Las cifras de ese

crecimiento son realmente impactantes: según cálculos de la Organización Mundial del Turismo](OMT), en 2020 se registrarán 1.500 millones de arribos en el mundo, el doble del nivel actual. Así, la primera definición de Turismo Sustentable fue brindada en 1991, en el marco del 41 Congreso de la Asociación Internacional de Expertos Científicos en Turismo, y surgió como aplicación del principio de desarrollo sustentable: "el turismo sostenible es aquel que mantiene el equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos". La OMT, en el año 2000, agregó que "el turismo sustentable es aquel que atiende las necesidades de los viajeros actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege y fomenta las oportunidades para el futuro". Desde su primera mención, la temática del turismo sustentable fue instalándose con fuerza en los principales encuentros internacionales (Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, 1992; Conferencia Ecomediterránea en Francia, en 1993; Carta Mundial de Lanzarote, en Islas Canarias, en 1995; etc.). Justamente la Carta de Lanzarote, redactada por los asistentes a la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, señala que siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible de una nación.

Principios del turismo sustentable

- Proporcionar experiencias de la más alta calidad a los turistas, ya que las necesidades actuales de los visitantes cada vez son más exigentes y requieren de un trato personalizado con servicios altamente calificados que se conjunten en un medio ambiente y atractivos turísticos óptimos.
- Promover el desarrollo de la riqueza natural y cultural de cada región, cuidando así los atractivos y la identidad propia, de manera que éstos puedan contribuir al patrimonio nacional, y continuar siendo al mismo tiempo un enclave turístico.
- Difundir las ventajas y oportunidades que la actividad turística brinda a la economía y al ambiente, ya que con un buen manejo de ésta, se pueden percibir ingresos significativos, los cuales serían de gran ayuda para mantener y mejorar la prosperidad del país, aplicándolos también a la conservación de los recursos naturales.

- La incorporación de la comunidad en la toma de decisiones, que determina la diferencia con el ecoturismo, que en general se basa en los principios antes señalados.
- Mejorar el nivel de vida de las comunidades receptoras, creando fuentes de trabajo y oportunidades de crecimiento a la población, y contribuyendo al desarrollo de servicios paralelos que se conjunten para ofrecer una mejor atención al turista.

Ámbitos del desarrollo sustentable del turismo

- **Ámbito ambiental:** se aplica con el uso óptimo de los recursos.
- **Ámbito sociocultural:** con el respeto a la autenticidad cultural de las comunidades anfitrionas.
- **Ámbito económico:** con la viabilidad económica de largo plazo y la distribución de los beneficios.

Criterios Globales de Turismo Sustentable para Destinos

El Global Sustainable Tourism Council, organización internacional que promueve el desarrollo de estándares aceptados globalmente para turismo sustentable, lanzó en noviembre de 2013 los “Criterios Globales de Turismo Sustentable para Destinos”, una guía para evaluar la sustentabilidad de los mismos. Esta metodología se basa en cuatro componentes básicos y desarrolla un total de 41 criterios. De forma general estos cuatro componentes son:

- Demostrar una gestión sostenible eficaz, de acuerdo al tamaño y realidad de la empresa, teniendo en cuenta cuestiones ambientales, socioculturales, de calidad, salud y seguridad.
- Maximizar los beneficios sociales y económicos para la comunidad local y minimizar los impactos negativos, dando empleo a residentes locales, ofreciendo a pequeños empresarios locales medios para comerciar sus productos y adquiriendo bienes y servicios locales.
- Maximizar los beneficios para el patrimonio cultural y minimizar los impactos negativos, contribuyendo con la protección de bienes y sitios arqueológicos,

históricos y culturales y utilizando elementos del arte, cultura y patrimonio cultural locales en sus actividades.

- Maximizar los beneficios para el medioambiente y minimizar los impactos negativos, moderando el consumo energético y de agua, reduciendo la contaminación proveniente de la emisión de gases , aguas residuales, residuos y sustancias nocivas y conservando la biodiversidad, los ecosistemas y los paisajes.

3.12 La humanidad y su cambio de actitud hacia la naturaleza

El valor de la naturaleza como proveedora de recursos para el sostenimiento de la vida humana es parte integral de todos los regímenes económicos a través de los cuales se ha organizado la existencia del hombre: aun cuando la actividad económica de las sociedades estaba reducida a la mera producción de auto-sostenimiento, con un intercambio nulo o reducido, los frutos de la tierra y los animales eran el origen de la cadena de producción.

No fue sino hasta el siglo XI cuando los intercambios económicos comenzaron a jugar un rol fundamental en la economía: el establecimiento de las comunas en Francia -bases urbanas integradas mediante el comercio con los campos que las rodean- y las Cruzadas que empujan los límites del mundo conocido, son motores de un cambio que va a traducirse en el impulso de la industria artesanal como estructura productiva complementaria a la agricultura.

La relación establecida entre el ser humano y la naturaleza comenzaba a derivar desde un vínculo asociado a la supervivencia del primero, que requería tanto del aprovechamiento como del cuidado de la segunda, hacia una relación marcada por la superioridad del hombre sobre lo que se percibía como “limitaciones” que su entorno imponía a sus capacidades. René Descartes (1596-1650) consideró que los animales eran “máquinas” apropiables por el ser humano en tanto carecían de alma (Zaffaroni, 2012:32 y ss).

Los cambios producidos en el mundo instalaron a inicios de la década de 1970 la cuestión ambiental como un tema central en la agenda internacional. Un paso trascendental en el camino hacia una nueva concepción de la naturaleza y de las relaciones entre ella y los seres

humanos va a surgir por esos años. James Lovelock, un químico que había trabajado en la NASA, presentaba la “Hipótesis Gaia”.

Denominada así en honor a la diosa griega de la Tierra, esta hipótesis plantea que el planeta es una unidad compleja que “comprende el suelo, los océanos, la atmósfera y la biosfera terrestre” y que “el conjunto constituye un sistema cibernético autoajustado por realimentación que se encarga de mantener en el planeta un entorno física y químicamente óptimo para la vida” (Lovelock, 1985:15).

En otros términos, Gaia es un ente viviente...

Los seres humanos, individual y socialmente hablando, no somos externos a Gaia sino parte de ella y “nos guste o no y con independencia de lo que podamos hacer al sistema total, continuaremos incluidos (aunque ignorándolo) en el proceso regulador de Gaia” (Lovelock, 1985:102) La “dualidad ajenizante” queda así absolutamente desintegrada: el antropocentrismo heredado de la ciencia occidental cede ante un biocentrismo integrador que reconoce las heterogeneidades existentes entre las especies vivientes y al interior de los ecosistemas.

Material complementario

Grupos étnicos de México. -

http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/pueblos_indigenas_mexico_navarrete_cl.pdf

Agenda 21 México -

<http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/5975/1/images/Agenda21.pdf>

UNIDAD IV

SEÑALAMIENTOS DEL TURISMO ALTERNATIVO Y SERVICIOS TURÍSTICOS EN ÁREAS NATURALES

Objetivo: *el alumno entenderá la aplicabilidad de los señalamientos del turismo alternativo, su significado y de qué manera son necesarios establecerlos dentro del turismo alternativo y como coadyuvan a al desarrollo de los servicios turísticos en áreas naturales*

4.1 La señalética. Su implementación en la naturaleza

Es necesario recalcar la participación consciente de todo aquel responsable por la implementación de las señales en la naturaleza. No solo es imprescindible su adecuada colocación in situ, sino la identificación y posterior exposición de nuevas necesidades (siempre y cuando estén completamente justificadas para la región o actividad). En este caso, deberá realizarse una petición formal a la Representación Estatal de Turismo correspondiente que, en coordinación con la Secretaría Federal de Turismo, revisará las particularidades de la nueva propuesta en cuanto a concepto y diseño. Solo con la participación de todos será posible lograr homogeneidad en conceptos y pictogramas a nivel nacional; México contará entonces con un catálogo de señales actualizado y adecuado a sus áreas naturales.

4.2 Conceptos y definiciones de señalamientos.

Señalamientos informativos

La información precisa es una de las más grandes herramientas del turista que ha decidido adentrarse en un área natural sin conocerla a fondo. Estos señalamientos brindan información geográfica sobre destinos, distancias y actividades que es posible practicar y los servicios disponibles. Los señalamientos informativos deben llevar de la mano al viajero desde el acceso en carretera hasta los sitios naturales de mayor belleza o interés. En países en los que la señalética ha sido implementada exitosamente, recorrer senderos sin más guía que las señales se ha convertido en práctica común y motivo de viaje. Los señalamientos

informativos están enmarcados en un cuadro azul, contrastando con colores comunes en la naturaleza como los verdes y tonos café.

Señalamientos preventivos

La prevención es un aspecto fundamental en cualquier área natural que pretenda promoverse como destino turístico. El propósito de estos señalamientos es el de atraer la atención del turista hacia obstáculos u otros peligros en la naturaleza en general o en la práctica de alguna actividad en particular. El triángulo rojo tradicionalmente alude a la atención o precaución. En nuestra guía denotará entonces una señalización preventiva. Tanto los señalamientos preventivos como los restrictivos son medios para difundir normas, prevenir accidentes, evitar el mal uso de recursos naturales o el daño a la flora y fauna del área.

Señalamientos restrictivos

La prohibición de ciertas actividades o actitudes es determinante en la seguridad y comportamiento del turista. Ya sea por inexperiencia del visitante, ignorancia o simple falta de voluntad, serán éstos los señalamientos que marquen los límites de tolerancia. Un marco rojo con una franja cruzada advertirá un señalamiento restrictivo.

Señalamientos en panel

Un importante apoyo adicional para difundir información específica para ciertas actividades o sitios serán los "paneles" de información mixta, en donde se resumen aspectos informativos, preventivos y restrictivos de fácil lectura y comprensión. Estos módulos se encontrarán en Sitios clave que cuenten con cierta afluencia turística, como los puntos de partida para rutas de ciclismo de montaña y escalada en roca, miradores y zonas con fósiles, por mencionar algunos. El formato del panel es el de mayor dimensión, y su colocación requiere la construcción de un módulo de protección que incluye elementos funcionales como bancas para sentarse, botes de basura e incluso ceniceros.

Señalamientos de uso general

Se refiere a todas aquellas señalizaciones y marcas de uso común en la naturaleza que no pertenecen a una actividad particular; toda la información del entorno cercano se incluye en este rubro: atractivos naturales y culturales, ecosistemas, áreas de fotografía excepcional, sitios arqueológicos, caminos, servicios, zonas vigiladas. Muchos de estos señalamientos en realidad pertenecen al grupo de la "apreciación de la naturaleza". Sin embargo, con ánimos de "poner a la mano" la lectura del entorno inmediato e interesar a turistas no especializados, será incluida en esta sección.

Señalamientos para actividades recreativas en la naturaleza

Se refiere a todas aquellas señalizaciones y marcas de uso específico en alguna actividad considerada de "turismo alternativo". La Secretaría de Turismo las ha organizado de la siguiente manera:

- Señalamientos para actividades de aventura en la naturaleza. Son todas las indicaciones específicas para alguna actividad de aventura. Dependiendo del nivel de experiencia y riesgo implícito por actividad, estas insignias expondrán necesidades básicas o muy especializadas.
- Señalamientos de apreciación y observación de la naturaleza. La gran mayoría de éstos se encuentran en la categoría de "señalamientos de uso general" Sin embargo, los señalamientos considerados bajo este rubro profundizan en aspectos particulares de la flora, fauna u observación astronómica.
- Señalamientos de corte étnico y rural. La existencia de dichas señales indica la existencia de servicios de turismo alternativo en la localidad, o bien, autorizan e impulsan al turista a participar en algunas actividades cotidianas de la comunidad. Ejemplos son una visita guiada a un vivero con plantas medicinales, aprender a hacer un guiso particular (como tortillas o mole), ordeñar una vaca o participar en un temas cal tradicional.

Señalamientos referentes a sitios de interés

Se refiere básicamente a aquellos lugares que por su belleza, historia o resguardo especial merecen ser visitados: un área natural protegida, una cascada o un pueblo tradicional son

ejemplos de ello. Algunos señalamientos de corte cultural se incluyen como destinos de turismo alternativo por estar insertos en un medio rural o por contener parte esencial de la historia o cultura de la región.

Señalamientos para informar acerca de servicios

Los señalamientos incluidos están diseñados para cubrir las más importantes necesidades del viajero en la naturaleza que eventualmente se apoyará en los poblados cercanos. Los servicios considerados indican posibilidades de hospedaje, obtención de alimentos, medios de transporte y comunicación e información turística, entre otros.

4.3 Criterios y nomenclaturas para la colocación de señalamientos

La columna vertebral de cualquier proyecto de señalización reposa en el criterio de colocación ideado para cada señal. Contar con una cantidad exagerada de señales no es sinónimo de eficacia, instalarlos en sitios bien justificados siempre será conveniente y reducirá la cantidad de señales necesarias, los costos de instalación y por supuesto de mantenimiento.

Una señal bien colocada siempre genera seguridad, y en el turismo alternativo este valor es indispensable para confirmar el prestigio de un área natural.

La colocación de una señal no solo supone un lugar visible, sino también deben preverse factores como el crecimiento de la flora, posibles inundaciones o crecidas de arrollas y ríos.

Los alpinistas, por ejemplo, saben perfectamente que en caso de mal tiempo su vida puede depender de una señal bien colocada y sobre todo, ¡bien conservada!

¿Dónde instalar una señal en la naturaleza?

No hay reglas escritas, cada región, cada país, cada parque nacional decide sobre el sitio ideal en donde tendrá más efecto la señal. Sin embargo, son pocos los sitios en donde el dilema

entre el emplazamiento del mejor sitio y la apreciación del paisaje se resuelven convenientemente.

- Las señales mal colocadas no solo van en detrimento de la limpieza del paisaje, sino que tampoco cumplen con su función informativa.
- De preferencia las señales deberán instalarse en sitios claramente visibles, aunque respetando lo mas posible el paisaje.
- Es decir, las señales y paneles no deberán estar en primer plano cuando se tenga una vista excepcional o que parasiten la observación de un objeto en la naturaleza (solo en caso indispensable). Por ejemplo, las señales de información en los miradores siempre obstruyen la limpieza y disfrute del paisaje.
- Las señales deben colocarse en sitio visible previendo el futuro crecimiento de árboles y plantas.
- En intersecciones y desviaciones las señales indicarán perfectamente la dirección a seguir. Recomendamos una señal posterior que confirme que uno se encuentra en la dirección correcta.

Nomenclatura para las señales más comunes

- Al inicio de un recorrido en la naturaleza debe colocarse una señal que contenga la mayor cantidad de información posible:
 1. Nombre del recorrido en español (la ruta del café)
 2. Nombre del recorrido en inglés (the coffee route)
 3. Icono local representativo del recorrido (símbolo, lago, imagen o caricatura)
 4. Flecha direccional
 5. Barra de distancia. Indica los kilómetros recorridos con respecto a la distancia total del trayecto.
 6. Iconos de las actividades existentes a lo largo del recorrido y tiempo promedio para cada uno (rapel, caminata).
 7. Sitios de interés existentes durante el recorrido y distancia hacia ellos (cueva, cascada, sitio arqueológico, etcétera).

- Durante el recorrido deben colocarse dos tipos de señales que deberán colocarse dependiendo de las características del recorrido:

Señales informativas del recorrido. Recomendamos colocarlas a la mitad del trayecto, en sitios de descanso o desviaciones hacia lugares interesantes como cascadas, cuevas o albergues. Deberán contener:

1. Nombre del recorrido en español (la ruta del café).
 2. Nombre del recorrido en inglés (the coffee route).
 3. Icono local representativo del recorrido (símbolo, logo, imagen, caricatura).
 4. Flecha direccional.
 5. Barra de distancia. Indica los kilómetros recorridos con respecto a la distancia total del trayecto.
 6. Desviaciones hacia sitios de interés existentes durante el recorrido. Dirección y distancia hacia ellos (cueva, cascada o sitio arqueológico).
- Señales direccionales del recorrido. Se recomienda este tipo de señal como elemento base de apoyo direccional sobre el trayecto:
 1. Icono de la actividad / las actividades.
 2. Flecha direccional.
 3. Número de señal con respecto al total (por ejemplo, 4/10).
 4. En caso de necesitarse, un icono preventivo o restrictivo (zona de hielo, casco obligatorio, caída de rocas ...)
 5. Icono local representativo del sitio (símbolo, lago, imagen, caricatura, etcétera).

4.4 Señalamientos para uso general en la naturaleza

- Señalamientos informativos:

Ecosistema excepcional:

1. Bosque
2. Desierto

3. Selva

4. Costa

Flora o fauna excepcional:

5. Mamíferos marinos

6. Aves

7. Cactáceas (desierto)

8. Flores

9. Fotografía excepcional

10. Mirador

11. gran paisaje

12. Volcán/Formación geológica

13. Fósiles

14. Zona de reforestación

15. Zona de repoblamiento de fauna

16. Zona vigilada

17. Zona para acampar

18. Camino secundario

19. Camino principal

- Señalamientos preventivos

1. Zona no vigilada

2. Vigile a sus niños

3. Mascaras con correa

- Señalamientos restrictivos

1. Prohibido perturbar flora o fauna

2. Prohibido introducir enervantes o bebidas alcohólicas

3. Prohibido introducir mascotas

4. Prohibido alimentar fauna silvestre

5. Prohibido portar armas

6. Prohibido cazar
7. Prohibido fumar
8. Prohibido el paso
9. Prohibido tirar basura
10. Prohibido el paso a vehículos motorizados
11. Prohibido el paso a embarcaciones motorizadas
12. Prohibido anclar embarcaciones
13. Prohibido desembarcar
14. Prohibido nadar
15. Prohibido nadar con aceite o bronceador
16. Prohibido encender fogatas
17. Prohibido acampar
18. Servicios o infraestructura inexistentes para personas con capacidades diferentes

4.5 Señalamientos para actividades recreativas en la naturaleza.

* Señalamientos para deportes y aventura:

Media y alta montaña (alpinismo)

- Señalamientos informativos:

1. Ruta de alta montaña a X km.
2. Ruta directa (camino principal)
3. Vía alterna (camino secundario)
4. Albergue de montaña
5. Refugio de montaña (sin servicios)



- Señalamientos preventivos:
 1. Roca suelta o deleznable
 2. Suelo inestable



Cabalgata

- Señalamientos informativos
 1. Servicio de cabalgata a X km
 2. Vereda compartida con caminantes / ciclistas
 3. Camino principal
 4. Camino secundario



servicio de cabalgata
a X Km.



vereda compartida con
caminantes / ciclistas

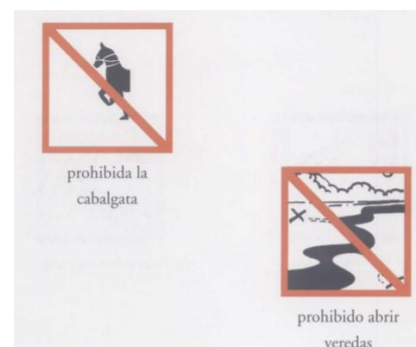


camino principal



camino secundario

- Señalamientos restrictivos
 1. Prohibida la cabalgata
 2. Prohibido abrir veredas



Caminata

- Señalamientos informativos

1. Sendero de caminata a X km
2. Vereda compartida con ciclistas / caballos
3. Camino principal
4. Camino secundario



sendero de caminata
a X Km.



vereda compartida con
ciclistas / caballos



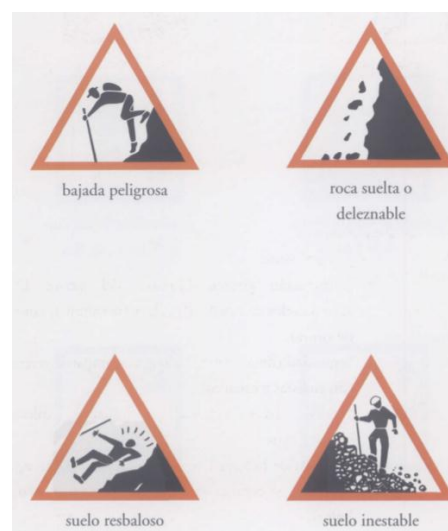
camino principal



camino secundario

- Señalamientos preventivos

1. Bajada peligrosa
2. Suelo resbaloso
3. Suelo inestable
4. Roca suelta o deleznable



- Señalamientos restrictivos

1. Prohibido el paso
2. Prohibido abrir veredas



prohibido el
paso

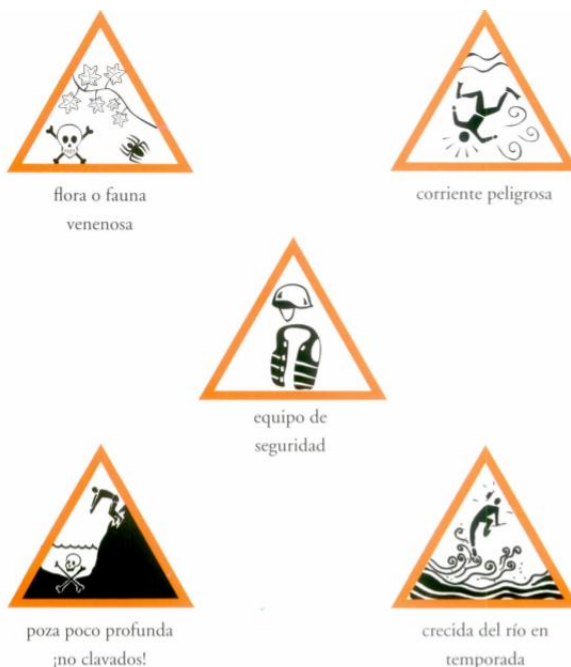
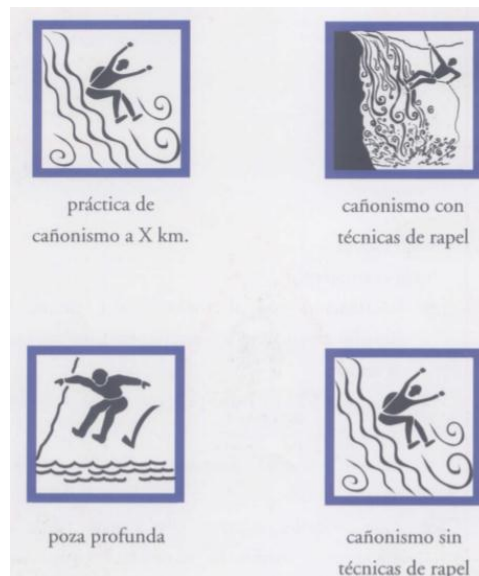


prohibido abrir
veredas

Cañonismo

- Señalamientos informativos
 1. Practica de cañonismo a X km
 2. Cañonismo con técnicas de rapel
 3. Cañonismo sin técnicas de rapel
 4. Poza profunda

- Señalamientos preventivos
 1. Flora o fauna venenosa
 2. Corriente peligrosa
 3. Poza somera ¡no clavados!
 4. Peligro de crecida del río en temporada
 5. Equipo de seguridad indispensable en este río (rapel, casco y chaleco salvavidas)



Ciclismo de montaña

- Señalamientos informativos
 1. Recorridos para ciclismo de montaña a X km.
 2. Vereda compartida con caminantes / caballos
 3. Sentido único
 4. Doble sentido con prioridad
 5. Camino para principiantes



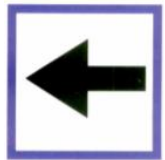
recorridos para
ciclismo de montaña
a X km.



vereda compartida
con caminantes /
caballos



vereda compartida
con caminantes



sentido unico



doble sentido
con prioridad



camino para
principiantes

- Señalamientos preventivos:
 1. Casco obligatorio
 2. Peligro! (zona resbalosa, piedra suelta)
 3. Bajada peligrosa
 4. Zona de velocidad controlada (máx. X kph)



- Señalamientos restrictivos
 1. Prohibido ciclistas
 2. Prohibido descenso rápido
 3. Prohibido derrapar llantas
 4. Prohibido abrir veredas



prohibido
ciclistas



prohibido
descenso rápido
(downhilleros)



prohibido
derrapar llantas



prohibido abrir
veredas

4.6 Señalamientos para sitios de interés

Áreas naturales protegidas (Según la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)



Area natural
protegida

Atractivos naturales:

1. Cuerpo de agua (lago o laguna)
2. Cascada
3. Costa o playa
4. Zona de dunas



cuerpo de agua



cascada



zona de dunas



costa o playa

Atractivo cultural

1. Poblado tradicional
2. Sitio arqueológico
3. Reliquia arquitectónica
4. Museo
5. Salar prehispánico



poblado tradicional

sitio arqueológico

reliquia arquitectónica

museo

salar prehispánico

4.7 Señalamientos para informar sobre servicios

- Señalamientos de hospedaje y alimentos
 1. Campamento
 2. Albergue, cabañas, hotel campestre
 3. Hotel



campamento



albergue, cabañas, hotel campestre



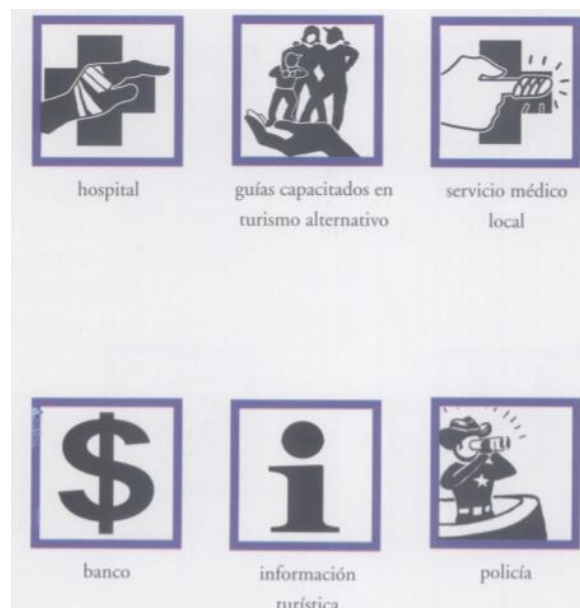
hotel



mercado

4. Mercado

- Señalamientos de otros servicios
 1. Hospital
 2. Servicio médico local
 3. Banco
 4. Policía
 5. Información turística
 6. Guías capacitados en turismo alternativo



4.8 Recomendaciones generales para la creación de servicios turísticos en áreas naturales

Planeación

En las zonas naturales de nuestro país hay gran cantidad de atractivos que pueden ser de interés para el turista. Por ello, en una primera instancia, los integrantes de la comunidad interesada en desarrollar servicios turísticos deberán analizar la región que habitan, enlistar los sitios de interés, así como el tipo de actividades que pudieran desarrollarse en ellos por lo que es fundamental identificar cuáles son los sitios más vulnerables y su capacidad de carga, a fin de restringir las actividades que se realicen en ellos. También es de gran importancia saber qué tipo de actividades turísticas no afectan el entorno, así como cuántos turistas pueden atender y controlar para que el sitio no pierda su belleza y atractivo natural. Este análisis es importante para definir la capacidad de las instalaciones que se construirán, así como el tipo de actividades que se ofrezcan.

La integración de todos los interesados de la comunidad en estos pasos de trabajo asegura que el diagnóstico y análisis sean certeros y ayuda a crear conciencia de grupo.

Los pasos de trabajo que propone la Secretaría de Turismo para iniciar un proyecto ecoturístico son los siguientes (Fascículo 2 de la Serie Turismo Alternativo, SECTUR):

1. Organización comunitaria , para iniciar el proceso de planeación
2. Planeación participativa y autodiagnóstico de los miembros de la comunidad, en la que se expresen las ideas y puntos de vista de los participantes, con el fin de explorar el potencial turístico de la zona.
3. Estudio de mercado para definir si el proyecto es viable de acuerdo a la demanda existente.
4. Constitución legal de la figura jurídica que manejará las instalaciones ecoturísticas.
5. Estudio geo - socioeconómico, enfocado a documentar las características ambientales del sitio, así como las socioeconómicas, ubicando el proyecto dentro del entorno en el que va a operar.
6. Diagnóstico turístico, con el fin de identificar y valorar los recursos naturales y culturales de la región y establecer el potencial de atracción turística. En este paso también se debe identificar si se requieren permisos por parte de instancias de gobierno, como la SEMARNAT, el INAH, etcétera.
7. Diseño del proyecto ecoturístico, con base en los resultados de los estudios anteriores se determinarán las instalaciones requeridas, los servicios necesarios, así como las actividades y el equipo que se ofrecerá al turista. Parte central del diseño del proyecto ecoturístico es la identificación de los impactos ambientales que pudiera generar, para prevenirlos y minimizarlos desde los primeros pasos de la concepción del proyecto. También es importante identificar la capacidad de carga del ecosistema en el que se pretende realizar el proyecto, con el fin de no generar un deterioro ambiental a corto, mediano o largo plazo.

La capacidad de carga es el nivel máximo de explotación o uso que puede soportar un lugar, sin que esto implique un daño irremediable en el medio físico, biológico y social existente.

Cuando la capacidad de carga de un sistema se ha rebasado, se observan cambios en la conducta de la fauna nativa (disminución de la presencia o desaparición de ciertos animales nativos de la zona), disminución o desaparición de especies vegetales de la flora original, erosión en senderos, degradación de la calidad del agua, etcétera. Es preciso también indagar la situación de la tenencia de la tierra en la zona en la que se pretende llevar a cabo el desarrollo, para llegar a acuerdos y evitar conflictos posteriores. Es conveniente que la comunidad entera participe en el proyecto.

Otro aspecto central de este paso de trabajo es calcular el presupuesto requerido para la ejecución del proyecto. Con el proyecto turístico concluido se deberán gestionar los permisos requeridos por las dependencias de gobierno municipales, estatales y/o federales.

8. Finalmente es fundamental llevar a cabo un estudio financiero para identificar la rentabilidad del proyecto y establecer el punto de equilibrio de la inversión.

Condiciones del sitio

La ubicación de instalaciones debe verse desde una perspectiva regional, esto quiere decir que no solamente debe centrarse la atención en un solo lugar y atractivo.

- Es recomendable tomar como base un atractivo principal en la región, y cercana a este punto, elegir la zona en donde se ubicarán los servicios.
- Otro criterio para la ubicación de los servicios o el centro de servicios es que se encuentre a una distancia intermedia entre los diversos atractivos de la zona.
- Importante es que al sitio base se pueda ser acceder por cualquier tipo de transporte, tal como: automóvil, camión, transporte público, bicicleta, a pie o a caballo.
- Puede ubicarse la base fuera de las zonas accesibles a través de una vialidad, si se presta el servicio de estacionamiento y transporte especial al sitio (carreta, tractor, vehículo todo terreno), aunque hay que pensar en que el abasto del núcleo turístico debe ser viable.
- Se debe identificar qué otros atractivos en la región, tanto de carácter natural, como bosques, peñas, cascadas, ríos, playas, etcétera, así como de carácter cultural, como

pueblos, restos arqueológicos, paisajes culturales, se encuentran a una distancia razonable, tal que pueda llegarse a ellos a pie, en bicicleta o a caballo,

- Es importante definir la red de vías de comunicación que ligan los distintos sitios de interés, tomando en cuenta vialidades, vías verdes, caminos y senderos. También hay que tomar en cuenta los servicios médicos cercanos, con el fin de prestar al turista atención en caso de accidente.

Criterios para la ubicación y construcción de servicios

Una vez identificado el sitio idóneo para la construcción de los servicios deben tomarse en cuenta los siguientes factores:

- La vegetación: para conservar y aprovechar la vegetación natural deberán buscarse claros para emplazar las construcciones. Los macizos de vegetación existentes enmarcarán a los edificios, de tal forma que queden integrados en el paisaje.
- La orientación y el asoleamiento: tomar en cuenta estos factores desde el emplazamiento y diseño de las construcciones, mejora el clima interior de los espacios. Aprovechando el viento se pueden ventilar los espacios de forma natural, el sol se puede aprovechar como fuente de energía; prever sombras y pérgolas en climas calientes junto a paredes expuestas al sur y al poniente evita un sobrecalentamiento de los edificios.
- Zonas de riesgo: evitar levantar construcciones en zonas de riesgo, tales como los lechos de los ríos, áreas propensas a derrumbes, fallas geológicas, entre otras; esto previene pérdidas humanas y materiales. En zonas sísmicas se recomiendan construcciones bajas y materiales ligeros, así como la ejecución de una buena cimentación.

4.9 Manejo del agua, de residuos y generación de energía

Imprescindible para la instalación de un núcleo de servicios turísticos es la disponibilidad de agua potable, ya sea de la red de suministro o de un pozo. A través de un análisis será necesario determinar la calidad del agua, en especial si tiene algún contaminante o presencia

de organismos patógenos, como bacterias coliformes. Un tratamiento previo a su utilización evita los riesgos:

- Conducción por filtro de arena para retiro de ciertos contaminantes suspendidos
- Hervir antes del consumo contra organismos patógenos
- Filtrado a través de un humedal artificial para higienización.

El manejo del agua constituye un aspecto central para asegurar la sustentabilidad en el desarrollo. Los lineamientos de manejo son los siguientes:

- Ahorro y uso consciente del agua
- Uso de productos biodegradables para limpieza y lavado
- Captación de agua pluvial
- Almacenamiento en cisternas y estanques
- Uso de agua pluvial para servicios (operación de WC) y riego
- Separación de drenajes (pluvial y doméstico)
- Separación de aguas negras y grises en drenaje doméstico



- Uso de sanitarios ahorradores de agua, así como letrinas secas
- Tratamiento de aguas negras domésticas
- Reuso de las aguas tratadas y separadas para riego y servicios (operación de WC)
- Re infiltración para recarga de los mantos acuíferos del excedente de agua

Manejo de residuos

Un problema que, a mediano y largo plazo, puede generar deterioro ambiental es la producción de residuos, derivada de la prestación de los servicios al visitante. Un manejo consciente de los desperdicios, desde un principio minimiza este impacto. Los lineamientos generales para el manejo de los residuos comienzan desde la adquisición de bienes de consumo:

- Selección consciente de los bienes que se adquieren, buscando generar el mínimo de residuos (minimizar la basura de los empaques, seleccionar productos conformados por materiales reciclables)
- Separar los materiales de desecho para su reciclaje
- Identificar centros de acopio municipal u otros canales para conducir los materiales de desecho a su reciclaje
- Construir una compostera y reincorporar el material orgánico al ciclo natural

Energía eléctrica

En general es recomendable que exista la viabilidad de alimentación de la zona turística de la red eléctrica. Si este no es el caso, existen alternativas, como la instalación de celdas fotovoltaicas para la iluminación, energía eólica para generación eléctrica. Para mover el agua se pueden instalar bombas eólicas o manuales. La conservación de alimentos se puede asegurar mediante el uso de gas o técnicas de aprovechamiento de la energía solar para operación de refrigeradores.

4.10 Servicios turísticos básicos

Servicio de hospedaje

Si llega a considerar el ofrecer servicio de hospedaje, llámese hotel, albergue, cabañas, bungalow, etc., éste debe ser de calidad, aunque han de considerarse también los criterios ambientales, con el fin de no generar impactos en el ambiente. Alcanzar un grado alto de confort, evitando generar un deterioro es el reto que hay que resolver.

- La forma de construcción de los alojamientos debe ser apegada a las formas tradicionales de construcción, pero también es válido incorporar elementos contemporáneos, sobre todo con el fin de integrar ecotecnias que hagan la construcción más sustentable.
- Los materiales de construcción deberán ser ambientalmente viables; pueden ser materiales locales o materiales comerciales, pero que su fabricación, transporte e instalación no generen impactos ambientales considerables en el sitio o en su lugar de origen, además de ser biodegradables o reciclables.
- El ambiente que refleje el alojamiento debe ser local; se recomienda una decoración sobria con artesanías de la región.
- Los materiales de construcción de las instalaciones de hospedaje deben facilitar la limpieza.
- Mantener limpias y aseadas todas las instalaciones del alojamiento, pero usar artículos de limpieza ambientalmente viable y biodegradable.
- No es necesario cambiar la ropa de cama diariamente si el huésped pasa más de una noche en el alojamiento. Usar detergentes ambientalmente viables y biodegradables; observar que en el proceso de lavado se ahorre agua, en caso de adquirir lavadoras seleccionar aquéllas que sean ahorradoras de agua y energía.
- Dar al huésped la opción de decidir cuándo se cambian las toallas, como lo manejan gran cantidad de hoteles en el mundo. Si el huésped vuelve a colgar la toalla, ésta se queda, si la tira al suelo se cambia.

Servicio de alimentos

Uno de los aspectos fundamentales a cuidar en la atención al turista es el servicio de alimentos que se le ofrecerá durante su estancia:

- Para ser congruente con los principios de la sustentabilidad, hay que preferir los productos orgánicos de la región, de esta forma integra a la población dedicada a las actividades agropecuarias y se fomenta una mayor viabilidad ambiental de las mismas. Inclusive parte de los alimentos pueden producirse en los terrenos mismos del núcleo

de alojamiento, sobre todo en el caso de verduras y frutas, ya que las hortalizas y frutales pueden formar parte de la jardinería del desarrollo.

- Absoluta higiene en el manejo y preparación de los alimentos.
- Hervir el agua de consumo.
- El turista querrá probar la cocina tradicional de la región, por lo que habrá que preparar este tipo de platillos.
- Hay que ofrecer también las bebidas regionales.

Seguridad

Uno de los principales aspectos que demanda un turista es la seguridad, es por ello que se deberán cubrir diferentes rubros desde la vigilancia del cumplimiento de los lineamientos de seguridad personal establecidos para realizar las actividades turísticas, el cumplimiento del marco normativo para la conservación ambiental, de prevención y control de incendios forestales, de la integridad física del turista durante su estancia y al momento de desarrollar actividades, etc., De acuerdo a las características de cada región deben evaluarse las siguientes recomendaciones:

- Bardeado de la zona que comprende el o los servicios; en caso de ser necesario se aconseja usar formas tradicionales de cercado, con materiales como madera, carrizos u otate, cercas vivas de órganos o estacas de arbustos que retoñan, como los sauces, etcétera.
- Identificación de centros de atención médica cercanos para ofrecer atención de emergencia.
- Construcción de casetas y puestos de vigilancia a lo largo de caminos o alrededores de área de servicios.
- Construcción de torres de vigilancia en puntos panorámicos.
- Instrumentación de medidas de protección forestal, como brechas corta fuego

Material complementario

Guía básica de señalética - <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/002009.pdf>

Guía para el diseño de servicios turísticos básicos en sitios naturales -
<https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/002015Pri0000.pdf>

Bibliografía

Ávila, A. (2013). Turismo y pueblos indígenas de México: despojo y veredas de apropiación comunitaria. En Ávila, León, et al (2013). Patrimonio Biocultural: Territorio y sociedades afroindoamericanas en movimiento. CLACSO.

Bartolomé, Miguel Alberto (1997) Gente de costumbre y gente de razón: Las identidades étnicas en México, Siglo XXI-Instituto Nacional Indigenista, México, pp. 86-87.

Drumm, A. y. (2002). Desarrollo del ecoturismo: un manual para los profesionales de la conservación.

Elizondo Torres, R., Cárdenas Sosa, C., Solís Trejo, T., Binnqüist Cervantes, G., Calvario Benítez, D., González, S., y otros. (Diciembre de 2007). Evaluacion de impacto turismo de naturaleza. pdf.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2013). Panorama OMT del Turismo Internacional. Departamento de publicaciones de la OMT.

Piñar, À. (2009). Desarrollo sustentable y manejo de recursos naturales en destinos turísticos de México y España: Análisis comparativo de la gestión pública y privada en municipios de las Reservas de la Biosfera de los Tuxtlas. El Colegio de Veracruz. Subdirección de Investigación.

SANTOS, Boaventura de Sousa. (2006). renovar la teoria critica y reinventar la emancipacion social. (Encuentros en Buenos Aires). CLACSO/UBA;Buenos Aires, pp. 108.

SECTUR. 2000. Guía Oficial de Destinos para el Turismo de Aventura, ecoturismo y Turismo Rural en México.

SECTUR. (2004). Turismo Alternativo en Como desarrollar un proyecto de ecoturismo. México. D, F.: SECTUR. P.p. 7-16

SECTUR, 2006 Donde estamos y hacia dónde vamos en materia de turismo, Serie Turismo. Alternativo, México, 2006.

SECTUR. (2004). Turismo alternativo, una nueva forma de hacer turismo. México: Secretaria de Turismo, serie de Turismo Alternativo, fascículo I.

SEMARNAT. (2006). Introducción al Ecoturismo. Semarnat - Instituto Nacional de Ecología .

Torres, R. E. (2007). Elementos para evaluar el impacto económico, social y ambiental del turismo de naturaleza en México. SECRETARIA DE TURISMO .

Turismo, S. d. (2002). Turismo Alternativo, una nueva forma de hacer turismo. fascículo I. Serie: turismo alternativo. SECTUR. México .